



Resolución Directoral Regional

Nº 2507 -2021-DRELM

Lima, 30 Dic. 2021

VISTOS: El expediente N° 0036680-2021-DRELM, el Informe N° 2048-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, el Informe N° 1491-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea;

Que, el numeral 2.1.5 del artículo 2 del Decreto Supremo N° 008-2020-SA¹ y modificatorias, dispone que en todos los centros laborales públicos y privados se deben adoptar medidas de prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID-19;

Que, la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias, en el artículo I del Título Preliminar, sobre el principio de prevención establece que: *“El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores”*; y, según lo dispone el artículo 1 de la citada Ley², su objetivo es promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país, a cargo de los empleadores, con la fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales;

Que, con Decreto Supremo N° 184-2020-PCM y modificatorias, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del martes 1 de diciembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19;

Que, mediante Decreto Supremo N° 117-2020-PCM, se aprobó la Fase 3 de la Reanudación de Actividades; el cual en el numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final establece que las entidades, entre otros, deben observar los “Lineamientos para la

VISADO POR: BAZAN SERPA
Segundo Arturo FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/12/2021 12:42:44 -0500

VISADO POR: PRIALE FABIAN
Gloria Patricia FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/12/2021 12:29:31 -0500

VISADO POR: GERONIMO MEZA¹ Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

Wilfredo Jose FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/12/2021 12:19:25 -0500

² Artículo 1. Objeto de la Ley

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Código : 301221502
Clave : DF71

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreml-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, aprobados por Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA³ y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1275-2021/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2; y, deroga en su artículo 2 la Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA, que aprobó el Documento Técnico: “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2”;

Que, la Directiva Administrativa, establece en su literal d del numeral 6.1 del capítulo VI. que: *“En todo centro laboral, a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en el centro de trabajo, se debe elaborar el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo”, el mismo que debe ser remitido al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, según corresponda, para su aprobación en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas a partir de su recepción. De contar con un “Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo” aprobado por el Comité y Seguridad de Salud en el trabajo de cada centro laboral y registrado ante el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), el mismo debe adecuarse a las disposiciones de la presente Directiva Administrativa”;*

Que, asimismo, el literal h del numeral antes señalado, dispone que: *“El titular del centro laboral o quien la administra registra el Plan para la vigilancia prevención y control de la COVID-19 en el trabajo en el Sistema Integrado de Información para COVID-19 (SICOVID – Empresas) o por correo remitido a empresa@minsa.gob.pe, con ello declara a la Autoridad Nacional de Salud, que conoce y cumple con los Lineamientos establecidos en la presente Directiva Administrativa, y que informa sobre el riesgo de exposición y vigilancia de salud de los trabajadores”;*

Que, a través de la Resolución Directoral Regional N° 1855-2021-DRELM, de fecha 2 de agosto de 2021, se oficializó la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”;

Que, mediante Acta de sesión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM, de fecha 17 de diciembre de 2021, se aprobó la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”;

Que, el artículo 136 del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprobó el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que las entidades publican en su portal institucional sus instrumentos de gestión, y en adición, también publican las normas sobre seguridad y salud en el trabajo y otras pertinentes que deba conocer todo servidor civil y que tengan relación con el desarrollo de su relación de trabajo;

Que, a través del Informe N° 2048-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, de fecha 20 de diciembre de 2021, la Unidad de Recursos Humanos concluye que habiéndose actualizado el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”, aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM, de acuerdo al Acta de sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2021, corresponde se emita el acto resolutorio que apruebe su actualización;

Que, con Informe N° 1491-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 30 de diciembre de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que debe dejarse sin efecto la Resolución Directoral Regional N° 1855-2021-DRELM; y estando a la nueva actualización aprobada por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM, corresponde actualizar dicho plan a través del respectivo acto administrativo;

³ Derogada por la Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA.



Que, de conformidad con el inciso k) del artículo 8 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde expedir el acto administrativo correspondiente al presente caso;

Contando con el visado de la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos, y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Regional N° 1855-2021-DRELM, de fecha 2 de agosto de 2021, que aprobó la oficialización de la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”, conforme a lo expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- OFICIALIZAR la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana” que, como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Unidad de Recursos Humanos remita la actualización del “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”, al Ministerio de Salud conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente Resolución y su anexo al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM, a la Unidad de Recursos Humanos y a la Oficina de Administración de conformidad con lo establecido por el TUO de la Ley N° 27444, para su conocimiento y fiel cumplimiento.

ARTÍCULO 5.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DEL CARMEN ROSARIO MILAGROS SÁNCHEZ PERALES
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

MSP/D.DRELM
WJGM/J.OAJ
KEPD/C.EGSA
AMPV/ABG.

Código : 301221502
Clave : DF71

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de
Administración

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

DRELM

Código : 301221506
Clave : CF68





INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA	3
III.	BASE LEGAL	4
IV.	OBJETIVO.....	4
V.	ALCANCE	4
VI.	GLOSARIO.....	5
VII.	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.....	8
VIII.	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19.....	9
IX.	DISPOSICIONES BÁSICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO.....	9
	A. ASEGURAR LA VENTILACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO.....	9
	B. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO AL CENTRO DE TRABAJO.....	9
	C. PUNTOS DE LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS.....	12
	D. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO	12
	E. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA	12
	F. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	14
	G. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19.....	14
X.	RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	15
XI.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	15
XII.	PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO.....	16
	A. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO.....	16
	B. DISPOSICIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO	16
	C. DISPOSICIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO	17
	D. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19	17
	E. FLUJOGRAMA ADECUADO AL CENTRO DE TRABAJO	18
XIII.	LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (CHECKLIST).....	19
XIV.	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	21
XV.	ANEXOS	22





I. INTRODUCCIÓN

Debido al contexto actual que se vive en el Perú para enfrentar la emergencia sanitaria a consecuencia del coronavirus (COVID-19), a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional, prorrogado por diversas normas posteriores.

Asimismo, con el Decreto Supremo N° 116-2020-PCM se dispuso que las entidades del Sector Público de cualquier nivel de gobierno desarrollaran sus actividades de manera gradual, adoptando las medidas pertinentes para el desarrollo de las mismas, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social, priorizando el trabajo remoto.

En ese marco, los servidores que laboran en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) retornan progresivamente a sus labores presenciales, para lo cual resulta necesario establecer el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el trabajo, el mismo que brindará las pautas necesarias, acorde a la normativa legal vigente para evitar la propagación del virus, estableciendo medidas de protección y prevención respecto al coronavirus (COVID-19).

En efecto, la DRELM considera que la Seguridad y Salud de los servidores es un aspecto fundamental para el desarrollo de la Institución, por lo cual está comprometida con la prevención del COVID-19, cumpliendo con las normas legales vigentes, disponiendo para tal fin de los recursos necesarios y promoviendo la participación activa de sus trabajadores.

II. DATOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, a través del despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como evaluar y supervisar las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.

La DRELM es rectora de la educación en la ciudad de Lima que promueve y asegura un servicio educativo de calidad con equidad; asimismo dirige y supervisa la aplicación de la política y normatividad nacional, coadyuvando al desarrollo integral del educando, con personal capacitado y comprometido con el desarrollo de la ciudad de Lima.

Datos generales de la DRELM	
R.U.C.	20330611023
Nombre Comercial	Dirección de Educación de Lima
Dirección del Domicilio Fiscal	Calle Julián Arce N° 412 Urb. Santa catalina (Alt. Cdra. 3 de Av. Canadá con Campodónico) Lima - Lima - La Victoria

Código : 301221506
Clave : CF68



III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR. Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 055-2020-TR, Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral".
- Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, Aprueban la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021 que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2.
- Resolución Ministerial N° 834-2021-MINSA que aprueba el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, y su modificatoria.
- Resolución Directoral Regional N° 2856-2019-DRELM, que aprueba la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

IV. OBJETIVO

Establecer condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las actividades presenciales, protegiendo la vida, integridad física y psicosocial de los trabajadores que permanezcan en la DRELM teniendo en cuenta la prevención, vigilancia y control para reducir el riesgo de exposición frente al coronavirus COVID-19, para el reinicio de las labores en la DRELM a través de la promoción de una cultura de prevención de riesgos, capacitación y participación durante la vigencia del Estado de Emergencia Sanitaria, declarados a nivel nacional.

V. ALCANCE

El alcance del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo" de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana comprende a todos los servidores de la Sede Regional, independientemente de su régimen laboral incluyendo modalidades formativas, locadores de servicio, visitas y contratistas o proveedores; asimismo, el presente plan servirá de referencia para los Institutos de Educación Superior de la jurisdicción de Lima Metropolitana.



VI. GLOSARIO

- **Aislamiento en el ámbito comunitario:** es el procedimiento por el cual a una persona considerada como caso sospechoso, probable o confirmado de COVID-19, y que no requiere hospitalización, se le indica aislamiento domiciliario.
- **Alta de caso:** Transcurrido catorce (14) días, luego del inicio de síntomas, el caso está en condiciones de alta, desde el punto de vista clínico y epidemiológico, siempre y cuando clínicamente se haya recuperado (por lo menos tres (03) días afebril y con mejoría de síntomas). Considerando la evolución clínica, el médico tratante puede indicar pruebas diagnósticas adicionales y postergar el alta del caso.
- **Barrera física para el trabajo:** Son los elementos que disminuyen el riesgo de contacto directo entre dos (02) o más personas y que contribuyen con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión.
- **Caso confirmado de COVID-19:** Toda persona que cumpla con alguno de los siguientes criterios:
 - a) Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva para la detección del virus SARS-CoV-2.
 - b) Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para SARS-CoV-2.
 - c) Persona asintomática con prueba molecular o antigénica positiva.
- **Caso de infección asintomática de COVID-19:** Toda persona asintomática identificada través de la estrategia de búsqueda activa que no presenta signos ni síntomas compatibles con COVID-19, con resultado positivo de prueba molecular para SARS-CoV-2 o que presenta prueba antigénica positiva.
- **Caso Probable de COVID-19:** Quienes cumplan cualquiera de los siguientes criterios:
 - a) Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos, los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado, catorce (14) días previos al inicio de los síntomas.
 - b) Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos sugestivos de COVID-19, en cualquiera de los siguientes exámenes de apoyo:
 - Radiografía de tórax: Opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Tomografía computarizada de tórax: Múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Ecografía pulmonar: Líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
 - Resonancia magnética.
- **Caso Sospechoso:** Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:
 - a) Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas:



- Malestar general
 - Fiebre
 - Cefalea
 - Congestión nasal
 - Diarrea
 - Dificultad para respirar (señal de alarma)
- b) Persona con inicio reciente de anosmia (pérdida del olfato) o ageusia (pérdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.
- c) Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual $>38^{\circ}\text{C}$; y tos; con inicio dentro de los últimos diez (10) días; y que requiere hospitalización).
- **Certificado de Aptitud para el retorno a labores presenciales:** Documento que emite el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que determina la capacidad para el retorno o reincorporación al trabajo presencial en el contexto de la emergencia sanitaria.
 - **Contacto directo:** Persona que desde dos (02) días antes y hasta catorce (14) días después de que el caso probable o confirmado de COVID-19 iniciara síntomas, haya:
 - a) Estado en contacto cara a cara con un caso probable o confirmado de COVID-19, a menos de un metro y durante más de quince (15) minutos;
 - b) Estado en contacto físico directo con un caso probable o confirmado de COVID-19;
 - c) Prestado cuidados directamente y/o cuidados médicos a un caso probable o confirmado de la COVID-19 sin el equipo de protección personal adecuado;
 - d) Estado en otras situaciones, según se indique en las evaluaciones de riesgo locales.
 - **Diagnóstico sindrómico de COVID-19:** Diagnóstico basado en los antecedentes epidemiológicos y características clínicas del paciente.
 - **Distanciamiento físico:** es un conjunto de medidas para el control de infecciones. El objetivo del distanciamiento físico es reducir las posibilidades de contacto entre las personas infectadas y no infectadas, con la finalidad de minimizar la transmisión de enfermedades infecciosas, la distancia mínima es de 1.5 metros en situaciones donde no se asegura el uso permanente de mascarillas, como en comedores y de un metro en situaciones donde se asegura la ventilación y el uso correcto de mascarillas.
 - **EPP:** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental).
 - **Evaluación del médico del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo para el retorno al trabajo:** Procedimiento establecido por el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, que establece el proceso de regreso o reincorporación al trabajo, considerando el riesgo del puesto



de trabajo, riesgo epidemiológico (nivel de alerta y otros indicadores epidemiológicos) y las características del trabajador.

- **Factores de riesgo para COVID-19:** Valoración que, para el caso de trabajadores considerados con factores o condiciones de riesgo de enfermar gravemente por la COVID-19, es identificada por el Médico del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en base al informe médico del especialista clínico que describa el estado clínico actual del trabajador; deben ser consideradas las definiciones vigentes de la Autoridad Sanitaria y criterios epidemiológicos establecidos por el Centro Nacional de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades (CDC).
- **Mascarilla Quirúrgica descartable:** Dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación y propagación de enfermedades transmisibles. Su uso se realiza de acuerdo con las recomendaciones de la Autoridad Nacional de Salud.
- **Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo:** Documento guía para establecer las medidas que se deben adoptar para vigilar el riesgo de exposición al SARS-CoV-2 en el lugar de trabajo, el cual es elaborado por el empleador a través del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, o el que haga a sus veces, y aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Profesional de la Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Aquel quien cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de salud de los trabajadores por exposición al SARS-CoV-2, de acuerdo con el tamaño del centro de trabajo.
- **Puestos de trabajo con riesgo de exposición a SARS-CoV-2:** Son aquellos puestos de trabajo con diferente nivel de riesgo de exposición a SARS-CoV-2, que dependen del tipo de actividad que realizan.

Sobre la base de los niveles de riesgo, con la aprobación de su Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando corresponda, se determina la aplicación concreta del riesgo específico del puesto de trabajo. La determinación de los niveles de riesgo se efectúa por los métodos de identificación del peligro biológico al SARS-CoV-2, se evalúan los riesgos para la salud y vida de los trabajadores y se establecen las medidas de prevención y protección, en función de la prioridad establecida en el artículo 21 de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los niveles de riesgos de los puestos de trabajo se clasifican en:

- **Riesgo Bajo de exposición:** Los trabajos con un riesgo de exposición bajo son aquellos que no requieren contacto con personas, que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV-2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; o en el que se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.
- **Riesgo Mediano de exposición:** Los trabajos con riesgo medio de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en el que se realizan no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo.





- **Pruebas de diagnóstico para la COVID-19:** Son aquellas pruebas de ayuda diagnóstica realizada por personal entrenado, cumpliendo con requerimientos técnicos, de bioseguridad y manejo correcto de residuos biocontaminados:
 - a) Detección del material genético del virus (prueba molecular).
 - b) Detección del virus como entidad individual, mediante la detección de antígenos virales (prueba rápida de detección de antígeno del SARS-CoV-2).
- **Reincorporación al Trabajo:** Proceso de retorno a laborar cuando el trabajador, que fue diagnosticado con COVID-19, está de alta por el Médico tratante, y el profesional del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo determina su aptitud para la reincorporación.

VII. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

La Unidad de Recursos Humanos es responsable de la actualización y seguimiento de las acciones previstas en el presente Plan, además de las acciones de comunicación interna respectivas y las responsabilidades de Seguridad y Salud en el Trabajo:

PROFESIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
TIPO DE DOCUMENTO	DNI	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	45426503	72072547
NOMBRES Y APELLIDOS	Genaro Efraín Gálvez Sánchez	Christopher Macedo del Arca
FECHA DE NACIMIENTO	28/10/1988	27/01/1993
EDAD	32 años	28 años
PROFESIÓN	Ingeniero	Médico
NÚMERO DE COLEGIATURA	CIP : 190047	CMP : 090727
CORREO ELECTRÓNICO	ggalvez@drelm.gob.pe	cmacedo@drelm.gob.pe
CELULAR	992 913 581	934 827 038
PUESTO	Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo	Médico

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es responsable de adoptar medidas complementarias, propiciando un ámbito de trabajo que prevenga la propagación del COVID-19, identificando situaciones de riesgo e informando de las mismas.

Asimismo mediante Resolución Directoral Regional N° 2932-2018-DRELM se designó al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRELM el cual está conformado por

Miembros Titulares Representantes de la parte Empleadora:

- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Jefe de la Unidad de Logística.



Miembros Suplentes Representantes de la parte Empleadora:

- Jefe de la Oficina de Administración.
- Jefe de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones.
- Jefe de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.

Miembros Titulares Representantes de los Trabajadores:

- Shirley Rosa Camacho Lachira
- Carmen Fonseca Illescas
- Reynaldo Zúñiga Porroa

Miembros Suplentes Representantes de los Trabajadores:

- Érica Chávez Tucto

VIII. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

Los puestos de trabajo con riesgo de exposición al COVID-19 son aquellos con diferente nivel de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realiza.

La nómina de trabajadores ha sido clasificada en función del riesgo de exposición al COVID-19 por puesto de trabajo tomando en cuenta las funciones de cada trabajador. El Médico y Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo podrán determinar al inicio de las labores las consideraciones necesarias para el ajuste de niveles de riesgo de ser pertinente.

La nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19 se detalla en el **Anexo 01**.

IX. DISPOSICIONES BÁSICAS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO**A. ASEGURAR LA VENTILACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO**

Para asegurar la ventilación de la Sede Regional se han determinado los siguientes controles para reducir el riesgo de exposición:

- Evaluar las características físicas de cada ambiente de trabajo de la DRELM, considerando entradas y salidas de aire, flujos de aire, fuentes de ventilación natural y artificial, entre otros.
- Medición de CO₂ para evaluar la emisión de bioefluentes humanos.
- Ambientes adecuadamente ventilados de forma natural.
- Puertas y ventanas de las oficinas abiertas para evitar el recurrente contacto con las perillas o manija de las puertas y permitir el ingreso de aire nuevo al ambiente.

B. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO AL CENTRO DE TRABAJO

El Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Médico de la DRELM gestionarán y ejecutarán lo siguiente:

Código : 301221506
Clave : CF68



- Identificación del riesgo de exposición a COVID-19 de cada puesto de trabajo, registrando si los trabajadores presentan alguna comorbilidad para COVID-19, dicha información se mantiene en confidencialidad.
- Identificar los puestos de trabajo en los que es imprescindible el trabajo presencial o si puede desarrollarse de manera remota o mixta.
- La Ficha de Sintomatología COVID-19 deberá ser completada por cada trabajador que realice actividad de manera presencial de manera semanal, la cual es de carácter declarativo y debe ser respondida en su totalidad por el trabajador, pudiendo utilizarse medios digitales para emitir y recibir la Ficha de Sintomatología COVID-19.
- El trabajador tiene la obligación de reportar al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Médico de la DRELM si presenta signos y síntomas relacionados a COVID-19.
- Si un trabajador cumple los criterios de caso sospechoso, se indicará su aislamiento domiciliario o es referido al establecimiento de salud según corresponda, asimismo se procede a la identificación de contactos laborales, salvaguardando la identidad del caso respetando en todo momento la normativa referida a protección de datos personales.
- Se realizará la vigilancia activa con autoreporte de sintomatología de los trabajadores y búsqueda de contactos directos de casos sospechosos o confirmados, salvaguardando la identidad del caso.
- Las pruebas de tamizaje clínicas o de laboratorio las indica sólo el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el diagnóstico definitivo, el trabajador debe de ser referido al establecimiento de salud correspondiente.
- La aplicación de pruebas de laboratorio diagnósticas para vigilancia de síntomas y de contactos de infección por SARS-CoV-2 se harán únicamente para aquellos trabajadores que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o es un contacto directo de un caso confirmado.
- El alta clínica de un trabajador no determina la aptitud laboral para la reincorporación al puesto de trabajo.
- La valoración de aptitud para el regreso al trabajo o la reincorporación por incapacidad temporal, según corresponda, es definida por el Médico de la DRELM.
- De identificarse un caso sospechoso o de tomar conocimiento de un contacto directo de un caso confirmado, se procede con las siguientes medidas por parte del Médico de la DRELM:
 1. El caso sospechoso recibe la indicación de acudir a un establecimiento de salud para su manejo de acuerdo con lo establecido en el Documento Técnico: Manejo ambulatorio de personas afectadas por la COVID-19 en el Perú, aprobado con Resolución Ministerial N° 834-2021-MINSA, o el que haga sus veces.
 2. Identificación de contactos directos laborales del caso sospechoso, a los cuales se indica cuarentena por catorce (14) días, que puede ser suspendida a partir del día diez (10), al permanecer asintomático y tener una prueba molecular con resultado negativo tomada a partir del día siete (07) por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los contactos deben ser registrados en el sistema SISCOVID, y el monitoreo de los trabajadores en cuarentena estará a cargo del Médico de la DRELM, quien otorga el alta de la cuarentena.



3. El Médico de la DRELM hará el monitoreo de salud de los trabajadores con diagnóstico confirmado o sospecha que se encuentren en aislamiento domiciliario. El seguimiento clínico debe ser debidamente registrado en la Ficha F200 (Ficha de seguimiento) del SISCOVID del Ministerio de Salud.
 4. Brindar material e información a los trabajadores, sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- En los trabajadores identificados como caso sospechoso, caso probable o en los que se confirma el diagnóstico de la COVID-19, o que son contacto directo de un caso sospechoso, probable o confirmado, se dispone que deben tener catorce (14) días calendario de aislamiento o cuarentena, según corresponda; y antes del regreso al trabajo, el Médico de la DRELM gestiona o realiza la evaluación clínica respectiva, para dar por finalizado el aislamiento o cuarentena y la fecha probable de reincorporación al trabajo. En el caso de la cuarentena se puede culminar el día diez (10) al permanecer asintomático o con el resultado negativo de una prueba molecular tomada el día siete (07) o posterior si así lo indica el Médico de la DRELM.
 - Como parte de las medidas excepcionales de carácter transitorio ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 y ante un caso sospechoso y probable de la COVID-19, el Médico de la DRELM puede otorgar el certificado médico o certificado de incapacidad temporal, por el tiempo considerado para el aislamiento y/o cuarentena, para proteger y resguardar la salud e integridad del trabajador, así como del resto de trabajadores de la entidad.
 - El regreso o reincorporación al trabajo presencial debe estar enmarcado en un contexto de efectividad de jornada laboral, evitando que las personas realicen labores de manera presencial innecesariamente y la exposición innecesaria al riesgo de contagio de COVID-19.

Asimismo, para el ingreso del personal que realiza labores de manera presencial, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Los jefes de las Oficinas y/o Unidades deberán remitir de manera semanal al correo ggalvez@dreilm.gob.pe el listado del personal que realizará las actividades de manera presencial, considerando la naturaleza del puesto de trabajo y las condiciones de salud del servidor, indicando los días y horas que requerirán estar físicamente en la institución para cumplir su labor.
- El personal que realizará actividades de manera presencial, debe de completar su ficha sintomatológica de manera semanal antes de ingresar a la DRELM.

Del mismo modo, las solicitudes para las autorizaciones de asistencia del personal a las instalaciones para actividades puntuales o específicas deben remitirse con una anticipación de veinticuatro (24) horas como mínimo, siendo la hora de corte para la recepción de las mismas las 17:00 horas del día anterior al ingreso, debiendo enviar dichas solicitudes al correo ggalvez@dreilm.gob.pe.



C. PUNTOS DE LAVADO O DESINFECCIÓN DE MANOS

El personal debe de realizar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón o con una loción a base de alcohol, los servicios higiénicos estarán habilitados y en buenas condiciones de funcionamiento con adecuado suministro de agua y estarán dotados de jabón líquido, papel toalla y papel higiénico, asimismo cada oficina contará con alcohol en gel para la desinfección de manos previo al inicio de las actividades laborales.

De igual manera, se dispone de un dispensador de alcohol en gel al ingreso de la DRELM, para su uso y en los servicios higiénicos y puntos de desinfección de manos se indicará mediante afiches la ejecución adecuada del método de lavado correcto de manos o uso correcto de alcohol para higiene de mano. Al momento de realizar el lavado de manos, se debe tener en cuenta lo detallado en el **Anexo 02**.

D. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO

Como medida para asegurar ambientes seguros y saludables frente al COVID-19, el servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza las siguientes actividades para la sensibilización a los trabajadores:

- Brindar charlas informativas sobre el COVID-19, brindando la información referida a los medios de protección laboral, medidas de disminución del riesgo de infectarse por SARS-CoV-2, síntomas, medidas preventivas a tomar dentro de la DRELM, en la comunidad y en el hogar; medidas de limpieza, distanciamiento social, higiene de manos, así como de salud mental, uso adecuado y obligatorio de mascarilla, medidas preventivas para reducir el riesgo de contagio, beneficios de la vacunación, ventilación, distanciamiento físico, reporte de sintomatología COVID-19 y autoreporte de casos intradomiciliarios o intrafamiliar de COVID-19, prevención de diferentes formas de estigmatización y discriminación de trabajadores sospechoso o confirmados de padecer COVID-19, entre otras.
- Envío de información vía correo electrónico, **Anexo 03**.
- Continuar realizando charlas informativas virtuales sobre medidas preventivas contra el coronavirus.
- Se realiza inspecciones para verificar el uso obligatorio de las mascarillas durante la jornada laboral, **Anexo 04**.
- Se facilita los medios para responder a las inquietudes de los trabajadores respecto al COVID-19, brindando el número telefónico del equipo de Bienestar Social de la DRELM.

E. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Son acciones dirigidas a reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 en el ambiente laboral, las cuales se implementarán considerando lo siguiente:

- Evitar la exposición al SARS-CoV-2 en el puesto de trabajo:





- Priorizar el trabajo remoto.
- Las reuniones de trabajo y/o capacitación, deben ser preferentemente virtuales mientras dure el estado de emergencia nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud.
- Las mujeres gestantes y las mujeres que dan lactancia materna realicen trabajo remoto, de preferencia hasta los seis (06) meses posteriores al parto.
- En el caso del comedor, debe mantenerse el distanciamiento físico (1.5 metros), asimismo se facilitará la ingesta de alimentos en las oficinas, debiendo conservar el distanciamiento social.
- Para los puestos de trabajo en atención a usuarios, se emplearán barreras físicas.
- Establecer controles administrativos:
 - Antes y durante el retorno, se brindarán capacitaciones en medidas preventivas contra la COVID-19.
 - El personal de seguridad encargado del control de ingreso permitirá el acceso a la DRELM de acuerdo al listado entregado por la Unidad de Recursos Humanos y vigilando que la distancia social se mantenga en todo momento, evitando aglomeraciones durante el ingreso y salida de la DRELM.
 - De ser necesarias reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento respecto y uso obligatorio de mascarillas; este tipo de reuniones se programará de manera excepcional y por el menor tiempo posible, bajo responsabilidad de quien las convoca.
 - Distanciamiento social como mínimo de un metro entre trabajadores, además del uso permanente del protector respiratorio.
 - Se promoverá el uso de medios digitales para evitar el contacto y aglomeraciones (páginas web, correos electrónicos, entre otros).
 - El uso de ascensores estará restringido para aquellos casos estrictamente necesarios y solo podrá ingresar una (01) persona a la vez, para lo cual se señalizará el mismo.
 - El uso de las movilidades se realizará respetando el metro de distancia. Para ello, el área de Servicios Generales define la cantidad de pasajeros manteniendo dicha distancia de separación, se desinfectarán los vehículos diariamente y los ocupantes usarán mascarillas obligatoriamente.
 - Reducción del aforo, garantizando el distanciamiento social.
- Establecer el uso obligatorio de barreras o equipos de protección personal
 - El uso de EPP es acorde al nivel de riesgo de cada puesto de trabajo.
 - Se establecerán puntos de acopio de equipos de protección personal (EPP) usados, los mismos que dispondrán de bolsas rojas para identificar los residuos contaminados y su adecuado manejo.



F. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Se asegurará la disponibilidad de los Equipos de Protección Personal e implementará medidas para su uso correcto y obligatorio
- A continuación se muestran estándares de los Equipos de Protección Personal (EPP) frente al COVID-19 para los trabajadores de la DRELM.

Equipo de Protección	Descripción	
Mascarilla KN95	El respirador de asistencia para partículas y la mascarilla quirúrgica ayudan a proporcionar protección respiratoria contra ciertas partículas biológicas transmitidas por vía aérea. Es desechable y resistente a las salpicaduras de líquido y sangre, así como de otros materiales infecciosos.	
Mascarilla quirúrgica	La máscara médica / quirúrgica, alta resistencia a los fluidos, buena transpirabilidad, caras internas y externas deben estar claramente identificado, diseño estructurado que no se colapse contra la boca (por ejemplo, pico de pato, en forma de copa)	

La designación de los EPP ha sido realizada bajo ciertos criterios:

- Puesto de Trabajo.
- Tiempo de exposición a contaminantes (Secreciones, polvo, alérgenos, entre otros).
- Tipo de contaminante.
- Nivel de Riesgo.

G. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19

Durante la emergencia sanitaria, se realizará la vigilancia de salud de los trabajadores de manera permanente:

- La vigilancia se realizará de forma permanente durante el tiempo que establezca el Ministerio de Salud.
- Se indicará la evaluación médica de síntomas de COVID-19 a todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5° C o con síntomas respiratorios, el cual deberá retornar a su domicilio, debiéndose gestionar el tratamiento y seguimiento correspondiente.
- La vigilancia a la exposición de otros factores de riesgo, de tipo ergonómico (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, y otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia de COVID-19; se establecerán las medidas preventivas y correctivas que correspondan, según lo determine el servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se ejecutaran medias referidas a salud mental para conservar un adecuado clima laboral en la DRELM.

Código : 301221506
Clave : CF68



- El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo determinará la pertinencia de realizar la evaluación médica ocupacional a los trabajadores que realizan trabajo presencial que no han sido evaluadas en el último año.
- El médico de la DRELM es el responsable de hacer el seguimiento clínico remoto a los pacientes sospechosos o confirmados de COVID-19 que cumplan con aislamiento domiciliario, debiendo hacer el registro correspondiente en la Ficha F300 del SISCOVID-19.
- El aislamiento de casos sospechosos o confirmados para COVID-19 será por un máximo de catorce (14) días, pudiendo extenderse excepcionalmente de acuerdo a la evaluación médica debidamente certificada.
- El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 se hará de acuerdo al formato de ALTA de la Ficha F300 del SISCOVID-19

X. RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

1) DRELM

La DRELM aplica obligatoriamente los lineamientos establecidos en el presente documento, asimismo, la Unidad de Recursos Humanos a través del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Médico serán los encargados de velar por la ejecución y cumplimiento del presente Plan.

2) COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aprueba y realiza el seguimiento del cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.

3) TRABAJADORES

Cumplen y coadyuvan la implementación de lo dispuesto en el presente documento.

XI. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

A través de la Unidad de Recursos Humanos se consolidará y gestionará la adquisición de los Equipos de Protección Personal e implementos necesarios (elaboración de los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas), los cuales serán derivados a la Unidad de Logística para la adquisición respectiva y posteriormente sean entregadas en el Almacén de la DRELM y así poder lograr una implementación adecuada del presente plan.

Por ello, se han proyectado las cantidades e insumos, buscando así, prevenir e implementar medidas de seguridad e higiene que minimicen la probabilidad de contagio en la Sede Regional.



La relación de EPP e insumos y cantidades es la siguiente:

Insumos COVID - 19	Unidades	Precio unitario	Precio total
Mascarilla KN95	8 000	S/ 1.50	S/ 12 000
Mascarilla desechable	20 000	S/ 0.30	S/ 6 000
Alcohol Medicinal	40	S/ 20	S/ 800
Lejía (galones)	05	S/ 15	S/ 75

El presupuesto requerido para la compra e implementación de estos insumos es de dieciocho mil ochocientos setenta y cinco nuevos soles (S/. 18,875).

XII. PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

A. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO AL TRABAJO

El proceso de regreso al trabajo está orientado a los trabajadores que estuvieron en aislamiento social obligatorio, que no son actualmente casos sospechosos ni confirmado de COVID-19 y que tengan vacunación completa para COVID-19 establecido por el Ministerio de Salud, primera y segunda dosis y dosis de refuerzo, bajo los siguientes criterios:

- Los trabajadores de grupo de riesgo con vacunación incompleta o pendiente deben continuar realizando actividades remotas.
- El retorno o reincorporación del personal con factores de riesgo para COVID-19 debe ser progresivo, considerando el aforo, tarea y jornada laboral

B. DISPOSICIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

- El personal que se reincorpora es evaluado con el fin de determinar su estado de salud previo al inicio de sus labores, no requiriendo pruebas de laboratorio para COVID-19.
- Se establece el proceso de reincorporación a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de la COVID-19 emitido por el médico tratante, a través del formato de alta de la Ficha F300 del SISCOVID-19, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19 o de haber sido contacto directo de un caso y cumplido el aislamiento respectivo.
- En el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico probable de COVID-19, el alta se dará catorce (14) días después de la prueba confirmatoria positiva, no se requiere nueva prueba molecular para emitir el alta del paciente.
- En el caso de pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 que presenten síntomas, el alta se dará catorce (14) días después del inicio de síntomas, se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse excepcionalmente, según evaluación del médico tratante debidamente certificada. En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria, el alta se dará catorce (14) días después del inicio de los síntomas.



- En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de COVID-19, el alta la establece el médico tratante, su reincorporación se realiza de acuerdo a la evaluación realizada por el Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a las normas vigentes.

C. DISPOSICIONES PARA LA REVISIÓN Y REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES A TRABAJADORES EN PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO CON RIESGO CRÍTICO SEGÚN PUESTO DE TRABAJO

Aquellos puestos de trabajo con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador por accidente o impericia, luego de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio y es necesaria su reincorporación, la DRELM brindará la revisión, actualización o reforzamiento de los procedimientos técnicos que realizaba el trabajador antes del aislamiento social; esta actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, dirigida a las funciones y riesgos del puesto y de ser el caso, antes de su reincorporación, el trabajador debe ser reentrenado si su trabajo es de riesgo.

D. DISPOSICIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19

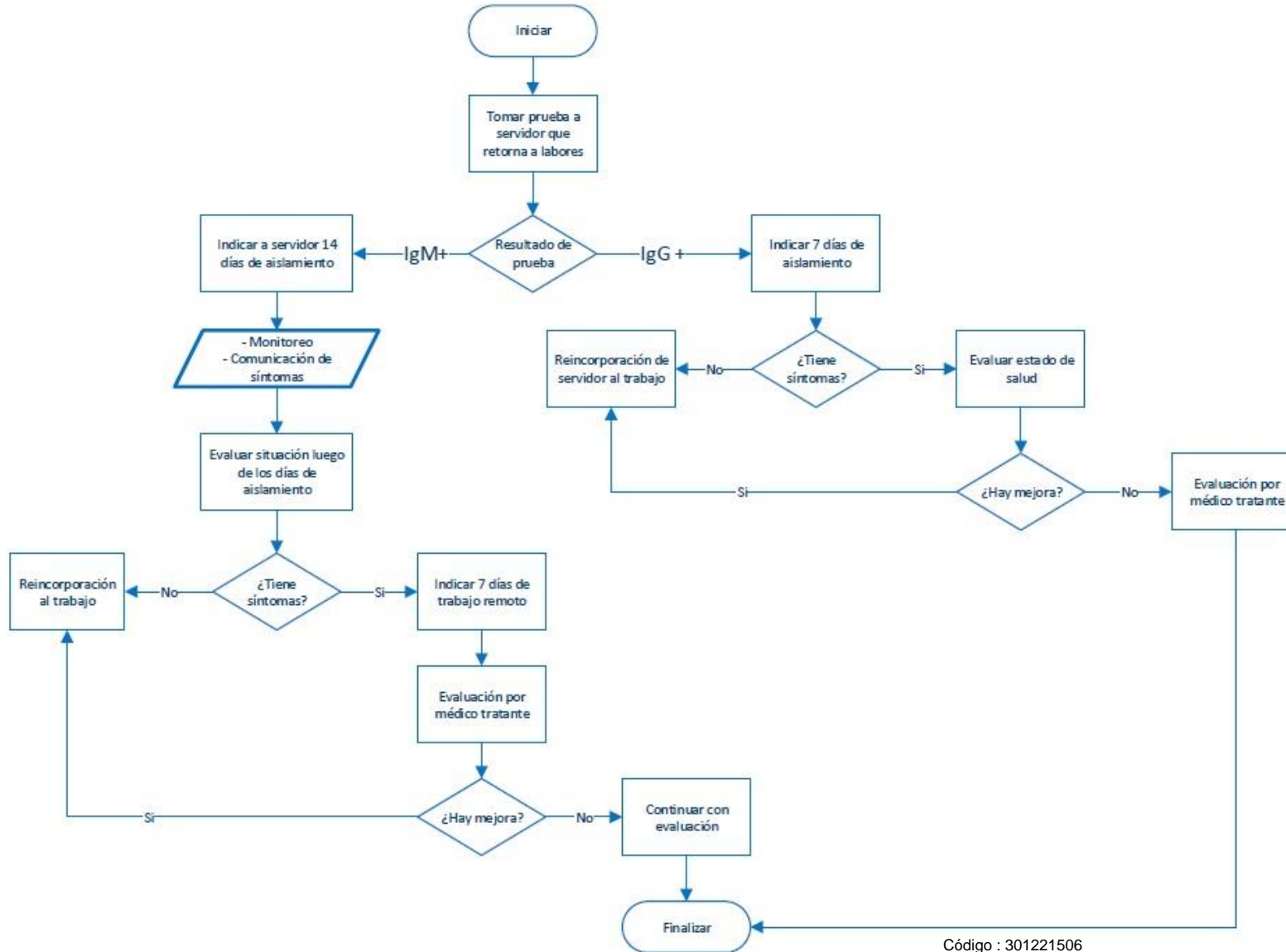
Para la reanudación del trabajo presencial de los trabajadores integrantes de los grupos de riesgo, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) La información clínica (antecedentes y/o informes médicos o data médica) debe ser valorada por el médico de la DRELM para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada trabajador, a fin de determinar la modalidad de trabajo (remoto, mixto o presencial) de los trabajadores con factores de riesgo.
- b) Los trabajadores que se encuentren en alguno de los grupos de riesgo, realizarán prioritariamente trabajo remoto, el trabajo mixto o presencial es indicado por el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta el estado de vacunación contra la COVID-19 y el nivel de alerta en el que se encuentra la región donde está ubicada la DRELM **(Anexo 05)**.
- c) Aquellos trabajadores con factores de riesgo que hayan superado la COVID-19 y deseen reanudar sus actividades podrán hacerlo aplicando todas las medidas de protección y de higiene descritas en el presente Plan, siempre y cuando el médico de la DRELM lo apruebe en base a la información científica vigente y según lo indicado en el **Anexo 05**.





E. FLUJOGRAMA ADECUADO AL CENTRO DE TRABAJO



Código : 301221506
Clave : CF68



XIII. LISTA DE CHEQUEO DE VIGILANCIA (CHECKLIST)

ELEMENTO	CUMPLE (Si/No/En proceso)	DETALLES / PENDIENTES/ POR MEJORAR
Ventilación de los ambientes de trabajo (Archivo, almacén, microformas, legajos, vinculación y desvinculación, Secretaría Técnica, URH, OSSE, Órgano de Dirección, OGESUP, OCI, OAJ, OGEPBTP, OAD, OPP).	Si	Se cuenta con espacios ventilados
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente	Si	
1. Toma de temperatura en forma aleatoria	Si	Se toma la temperatura de forma aleatoria.
2. Ficha de Sintomatología de la COVID-19	Si	Se solicita la ficha sintomatológica de manera semanal.
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la Ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Identificación y aislamiento de casos sospechosos.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Identificación de contactos de casos sospechosos.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Se realiza seguimiento clínico a distancia diariamente al trabajador identificado como sospechoso.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de lavado de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla.	Si	Todos los Servicios Higiénicos cuentan con agua potable, jabón y papel toalla.
Se aseguran puntos de alcohol (al 70% y en gel) para la desinfección de manos.	Si	Se coloca dispensadores de alcohol en zonas estratégicas y al alcance de todos.
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol (al 70% y en gel) en el ingreso del centro de trabajo.	Si	Hay un dispensador de alcohol líquido en la entrada.
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos.	Si	Se cuenta con afiches.
SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO	Si	
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles	Si	Se publica la información en los ambientes de la Entidad.
Se difunde la importancia de lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene	Si	Se difunde mediante charlas virtuales y con afiches en los ambientes de la DRELM.
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo	Si	Se realizan inspecciones para verificar el uso de la mascarilla.

 Código: 201221506
 Clave : CF68


ELEMENTO	CUMPLE (Si/No/En proceso)	DETALLES / PENDIENTES/ POR MEJORAR
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19	Si	Se ha difundido los números telefónicos y correos del Equipo de Bienestar Social.
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados	Si	Se verifica que las puertas y ventanas permanezcan abiertas.
Se cumple con el distanciamiento físico de 1 a 1.5 metros entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio o doble mascarilla, según corresponda.	Si	Se realizan inspecciones para verificar el adecuado distanciamiento social y uso de la mascarilla.
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al cliente, mediante el empleo de barreras físicas.	Si	Se instalaron barreras físicas en los ambientes donde se atiende al público.
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo.	Si	Se controla la entrada de los trabajadores al momento de ingresar.
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP.	Si	Se designa un punto de entrega y de acopio de EPP.
Se entrega EPP de acuerdo con el riesgo del puesto de trabajo.	Si	Se entregan los EPP acorde al puesto de trabajo.
El trabajador utiliza correctamente el EPP.	Si	Se verifica el uso correcto de los EPP.
Medidas preventivas colectivas (Ejemplo: apoyo emocional, difusión de información sobre la COVID-19).	Si	Se implementan las medidas preventivas colectivas dando charlas, webinars.
VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR		
Se controla la temperatura corporal al azar	Si	Se toma la temperatura de forma aleatoria
Se indica evaluación médica de síntomas a todo trabajador que presente temperatura corporal mayor a 37.5° C.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Se consideran medidas de salud mental.	Si	Se realizan charlas de Salud Mental.
Se registra en el SISCOVID-19 a todos los trabajadores que pasen por una prueba de la COVID-19.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Se les indica aislamiento domiciliario cubierto por descanso médico por un tiempo no menor a catorce (14) días a aquellos trabajadores diagnosticados con la COVID-19.	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.
Se les otorga licencia por un tiempo de catorce (14) días a aquellos trabajadores que por haber presentado síntomas o haber estado en contacto con un caso positivo de la COVID-19 cumplen cuarentena	Si	Se realiza por el médico de la DRELM.





XIV. DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mediante reunión ordinaria de fecha 17 de diciembre del 2021, los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Sede Regional aprobaron la actualización del "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO".





XV. ANEXOS

Anexo 1: Nómina de trabajadores por riesgo de exposición a COVID-19

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
1	SANCHEZ	PERALES	MARITZA DEL CARMEN ROSA MILAGROS	D.L.1057	DNI	07254352	PRESENCIAL	NO	DIRECTOR REGIONAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
2	SANDOVAL	LOZANO	JORGE LUIS	D.L.1057	DNI	27676404	PRESENCIAL	NO	ASESOR LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
3	RODRIGUEZ	FAUSTINO	ELSA ALEJANDRINA	D.L. 276	DNI	15406730	REMOTO	SI	SECRETARIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
4	SAENZ	GUEVARA	EVELYN DAKLI	D.L. 1057	DNI	70430073	PRESENCIAL	NO	ASESORA DE DIRECCIÓN	BAJO	REINCORPORACION	POR DEFINIR
5	COSSIO	RONDON	LUIS ALBERTO	DESIGNADO	DNI	15754660	MIXTO	NO	JEFE DEL ÓRGANO DE CONROL INSTITUCIONAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
6	LUQUE	MAMANI	HECTOR	DESIGNADO	DNI	29401507	REMOTO	NO	SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR DE EDUCACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
7	CABALLERO	GARCÍA	ELIZABETH MERCEDES	D.L. 1057	DNI	07305492	MIXTO	NO	SUPERVISOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
8	ALVAREZ	CARRASCO	DANIEL ALBERTO	D.L. 1057	DNI	06085840	MIXTO	NO	JEFE DE EQUIPO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
9	YUMBATO	SIMON	JORGE ELIAS	D.L. 1057	DNI	72808791	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
10	VILLEGAS	ZEVALLLOS	CESAR JAIME	D.L. 276	DNI	09885587	MIXTO	NO	AUDITOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
11	GAMBOA	CAJAVILCA	FRANZ RICARDO	D.L. 1057	DNI	09151107	MIXTO	SI	AUDITOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
12	STEER	POLACK	HENRY EDWARD	D.L. 1057	DNI	06629106	MIXTO	SI	AUDITOR II	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221600
Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
13	OCAÑA	MOZO	CARLOS ENRIQUE	D.L. 1057	DNI	08114399	REMOTO	SI	AUDITOR III	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
14	CANTA	ROBLES	MARIO ANTONIO	D.L. 1057	DNI	10724851	MIXTO	NO	JEFE DE COMISIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
15	TASAYCO	PASACHE	ELIAS RAFAEL	D.L. 1057	DNI	08766566	MIXTO	SI	JEFE DE COMISIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
16	CHIPANA	QUISPE	RAQUEL	D.L. 276	DNI	42965009	MIXTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
17	VILCHEZ	CONTRINA DE HUAMAN	ROSARIO	D.L. 276	DNI	10344220	REMOTO	SI	SECRETARIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
18	GERÓNIMO	MEZA	WILFREDO JOSÉ	D.L. 1057	DNI	21416074	MIXTO	NO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO (JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA)	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
19	AYALA	RIVERA	JOSE LUIS	D.L. 1057	DNI	09664281	MIXTO	SI	COORDINADOR LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
20	PONCE	CARRASCO	LUIS ALBERTO	D.L. 276	DNI	09662552	REMOTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
21	IPARRAGUIRRE	YPENZA	CHARLIN CRISTIN	D.L. 1057	DNI	72164233	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
22	GUILLEN	SALCEDO	LIZZETTE PATRICIA	D.L. 1057	DNI	42150406	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
23	HERNANDEZ	LOZANO	ROSARIO	D.L. 1057	DNI	40251182	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
24	MANCO	VILLACORTA	IRENE LUZMILA	D.L. 1057	DNI	07926703	REMOTO	SI	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
25	SANCHEZ	MEDINA	WILLJHEM PABLO	D.L. 1057	DNI	42414327	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
26	PAREDES	DIAZ	KATHERINE ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	10272812	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506
 No. Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
27	CHIRHUANA	FUENTES	CARMEN LINDAURA	D.L. 1057	DNI	70429505	MIXTO	NO	ABOGADO I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
28	TORVISCO	GALVEZ	KAREN JAZMIN	D.L. 1057	DNI	40027608	MIXTO	NO	ABOGADO I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
29	PAREDES	VELASQUEZ	ANDRÉS MIGUEL	D.L. 1057	DNI	70020313	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
30	CALVO	COLONIA	KATHERINE FLORIANA	D.L. 1057	DNI	48010297	REMOTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
31	ALVARADO	ALEGRIA	DANALIZ	D.L. 1057	DNI	45915477	MIXTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
32	HIDALGO	RIVAS	NORA KATHERINE	D.L. 1057	DNI	48080757	MIXTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
33	CASTRO	ÑIQUEN	ELSA VICTORIA	D.L. 1057	DNI	72620139	REMOTO	NO	ASISTENTE LEGAL EN TEMAS DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
34	SOTOMAYOR	GAYOSO	KATHERINN ROSA	D.L. 1057	DNI	42702543	MIXTO	NO	ESPECIALISTA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
35	TAPIA	ZARATE	MONICA DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	43443552	REMOTO	NO	ESPECIALISTA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
36	ARANDA	ACOSTA	MILENA DE JESUS	D.L. 276	DNI	08956826	REMOTO	SI	SECRETARIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
37	MORENO	YANINO	MARGOT JESUS	D.L. 276	DNI	07162460	REMOTO	SI	SECRETARIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
38	GUERRERO	PITA	JORGE ANTONIO	D.L. 276	DNI	06057429	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
39	LI	QUISPE	JUAN CARLOS	D.L. 1024	DNI	09102547	MIXTO	SI	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
40	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	07565170	MIXTO	NO	TÉCNICO EN REDES Y COMUNICACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
41	CABALLERO	VIVANCO	JULIO EDUARDO	D.L. 1057	DNI	48011030	MIXTO	NO	ANALISTA DE INVERSION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
42	MATICORENA	RUBIO	ARTURO ORLANDO	D.L. 1057	DNI	42192801	MIXTO	NO	ANALISTA I EN RACIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
43	ALVARADO	FERNANDEZ	DANFER STEVEN	D.L. 1057	DNI	43903163	MIXTO	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
44	CALDERON	NAZARIO	CARLOS AUGUSTO	D.L. 1057	DNI	40154497	REMOTO	SI	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
45	PORRAS	RAMIREZ	JOHN VLADIMIR	D.L. 1057	DNI	43173356	MIXTO	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
46	RICALDI	VICTORIO	JACK ROBINSON	D.L. 1057	DNI	45445909	MIXTO	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
47	VERA	SUASNABAR	GERRY	D.L. 1057	DNI	70282584	MIXTO	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
48	TORRES	DEL AGUILA	ALEX ORLANDO	D.L. 1057	DNI	25833149	REMOTO	SI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
49	EHEVARRIA	SALAZAR	SILVIA	D.L. 1057	DNI	43679398	MIXTO	NO	COORDINADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
50	OLAYA	MEGO	KEVIN EDER ALONSO	D.L. 1057	DNI	42147910	MIXTO	SI	COORDINADOR DE RACIONALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
51	ROMERO	GONZÁLES	IRENE DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	31664982	MIXTO	NO	COORDINADOR DEL EQUIPO DE ESTADISTICA Y MONITOREO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
52	FIGUEROA	CURO	LUISA	D.L. 1057	DNI	09753839	MIXTO	NO	COORDINADORA DEL EQUIPO DE	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301231506
 No. de clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
									PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
53	CHUMPITAZ	CHUMPITAZ	PEDRO	D.L. 276	DNI	07178321	REMOTO	SI	ESPECIALISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
54	RAMOS	BARQUERO	NELLY MARILU	D.L. 276	DNI	15950414	REMOTO	SI	ESPECIALISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
55	MENDOZA	BECERRA	FRANCISCO JAVIER	D.L. 1057	DNI	42873572	MIXTO	SI	ESPECIALISTA DE PROYECTOS ECONÓMICOS DE INVERSIÓN I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
56	ISIDRO	MENDOZA	LUIS SAUL	D.L. 1057	DNI	43056819	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN ESTADISTICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
57	MELENDEZ	SUAREZ	WILLY ALEJANDRO	D.L. 1057	DNI	09553114	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y EVALUACION DE GESTION TERRITORIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
58	ESPINOZA	SOTELO	LOURDES PAMELA	D.L. 1057	DNI	45094521	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SUPERVISIÓN DRELM	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
59	GUTIERREZ	AGUADO	LOURDES VICTORIA	D.L. 1057	DNI	07163751	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
60	ROMANO	CURO	KARLOS LEONARDO	D.L. 1057	DNI	45520875	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN PROCESOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
61	CHUMPITAZ	ROJAS	JORGE RODRIGO	D.L. 1057	DNI	44180783	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
62	FLORES	MAIZONDO	LUIS MILTON	D.L. 1057	DNI	06932187	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
63	NORIEGA	VASQUEZ	JAIME JESUS JUNIOR	D.L. 1057	DNI	72525261	MIXTO	NO	ANALISTA PROGRAMADOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"BICENTENARIO
PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
64	OJANAMA	MOSQUEDA	WILTER	D.L. 1057	DNI	05611374	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
65	MORALES	MIÑANO	JORGE LUIS	D.L. 276	DNI	07411511	REMOTO	SI	ESTADÍSTICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
66	VALDERA	GALARRETA	HENDERSON ALEXANDER	D.L. 1057	DNI	44881345	MIXTO	NO	ESPECIALISTA I EN PLANIFICACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
67	SANTOS	RUGEL	GLORIA ALEJANDRINA	D.L. 1057	DNI	43140761	MIXTO	SI	ESPECIALISTA II EN GESTIÓN PRESUPUESTAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
68	TELLO	BARRON	JULIO JESUS	D.L. 1057	DNI	44311336	MIXTO	NO	ESPECIALISTA III SUPERVISOR DE ETI	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
69	CABALLERO	CASTILLO	CARLOS ANDRES	D.L. 1057	DNI	19257573	REMOTO	SI	SOPORTE TÉCNICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
70	LOPEZ	FELICIANO	JORGE SANTIAGO	D.L. 1057	DNI	74034019	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
71	MONTALVAN	REVILLA	LUISA MARTINA	D.L. 1057	DNI	06906472	MIXTO	NO	TECNICO EN PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
72	MEDINA	BAZAN	ANDREA CRISTINA	D.L. 1057	DNI	44407957	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
73	AGUILAR	MIGUEL	MAIBI RENEE	D.L. 1057	DNI	40737553	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
74	CHAVARRY	LLOSA	JULIO CESAR	D.L. 1057	DNI	40209549	REMOTO	SI	TECNICOS EN RACIONALIZACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
75	BAZAN	SERPA	SEGUNDO ARTURO	D.L. 1024	DNI	19986696	REMOTO	NO	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
76	FERNANDEZ	MACAZANA	BETSABE MARIA	D.L. 1057	DNI	41514811	MIXTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
77	MURGUÍA	HERNÁNDEZ	JESSYCA DEL CARMEN	D.L. 1057	DNI	22283474	REMOTO	Código : 301221506 Clave : QF68	ASESOR LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
78	PINEDO	ANTON	MARKUS JOEL	D.L. 1057	DNI	70295318	MIXTO	NO	ASISTENTE PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
79	PERALTA	MEJIA	MILAGRO DE PILAR	D.L. 1057	DNI	07862233	MIXTO	NO	ESPECIALISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
80	MANSILLA	CARLOS	SUSSAN CINTHIA	D.L. 1057	DNI	42976104	MIXTO	NO	ESPECIALISTA II	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
81	REBATA	TRUJILLO	RODOLFO ISAIAS	D.L. 1057	DNI	40917215	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
82	ÑACCHA	GIRALDO	LUCY LILIANA	D.L. 1057	DNI	09045970	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN TESORERIA (JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERÍA)	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
83	LOYOLA	LUNA	ERICK JOSE ANGEL	D.L. 1057	DNI	71332312	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
84	MONTALVAN	CARMONA	IRIS CONSUELO	D.L. 1057	DNI	43483556	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
85	LEON	VARGAS	RODOLFO MANUEL	D.L. 1057	DNI	42048355	REMOTO	NO	CAJERO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
86	GARRO	RIVAS	VICTOR MOISES	D.L. 1057	DNI	40717579	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN TESORERIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
87	VALIENTE	MESONES	NESTOR MIGUEL	D.L. 276	DNI	16740255	MIXTO	NO	OFICINISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
88	BEDOYA	FLORES	ANA MARIA	D.L. 276	DNI	07632348	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
89	ROMERO	CAURACURI	MIRELLA MAGALI	D.L. 276	DNI	70057727	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
90	CORDOVA	CRUZ	FILOMENO VICENTE	D.L. 1057	DNI	08461709	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
91	SANCHEZ	RUIZ	JUANA DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	03364490	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

No. Documento : 301221506
Clave : 0768





Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
92	ARCE	RAMIREZ	ROSA DELFINA	D.L. 276	DNI	06158618	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
93	CAMACHO	LACHIRA	SHIRLEY ROSA	D.L. 276	DNI	06939537	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
94	VALENZUELA	ZEA DE PARDO	GLORIA NOEMI	D.L. 276	DNI	06181772	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
95	FUNES	DURAND	OLGA ROSA	D.L. 276	DNI	46541292	MIXTO	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
96	RODRIGUEZ	SALDAÑA	WILBER	D.L. 276	DNI	23004748	REMOTO	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
97	INCIO	CARO	ROSA DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	40967830	REMOTO	NO	TÉCNICO EN TESORERIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
98	ORTEGA	BUSTAMANTE	MARYORIE ADELIZ	D.L. 276	DNI	42498765	MIXTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
99	VIGO	CATTER	EDUARDO MARTIN	D.L. 1024	DNI	43258082	MIXTO	NO	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
100	CACERES	MARTINEZ	EVA FIORELLA	D.L. 1057	DNI	10201017	PRESENCIAL	NO	ANALISTA II EN CONTROL PATRIMONIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
101	BENITES	PANTOJA	TANIA MILUSKA	D.L. 1057	DNI	74048603	MIXTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
102	FARFAN	MENDOZA	CESAR ENRIQUE	D.L. 1057	DNI	45613483	MIXTO	NO	ASISTENTE EN SERVICIOS GENERALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
103	MATTA	PACHECO	WILFREDO FRANCISCO	D.L. 276	DNI	25633360	PRESENCIAL	NO	CHOFER	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
104	SAAVEDRA	GONZALES	HENRY MARTIN	D.L. 1057	DNI	08513975	PRESENCIAL	NO	CHOFER	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
105	APONTE	QUISPE	MARCO FRANCESCO	D.L. 1057	DNI	71342608	PRESENCIAL	SI	CHOFER DE DIRECCIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
106	SARANGO	VENDIVES	GERMAN YONEL	D.L. 1057	DNI	25751577	PRESENCIAL	NO	CONDUCTOR DE VEHICULO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
107	PANDO	HUAMAN	LILIA NADJA	D.L. 1057	DNI	41909409	MIXTO	NO	COORDINADOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
108	GARCIA	ESPEJO	VIVIANA LUCIA	D.L. 1057	DNI	43778801	MIXTO	NO	COORDINADORA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
109	PACHECO	PALOMINO	JAIME	D.L. 1057	DNI	46160155	MIXTO	NO	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
110	TAPIA	GUEVARA	BRIAN KRAMER	D.L. 1057	DNI	44182842	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN ALMACEN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
111	SEVILLANO	CORDOVA	RICARDO PEDRO	D.L. 1057	DNI	09603105	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
112	LLOCLLA	QUISPE	EDITH ROSMERY	D.L. 1057	DNI	46248542	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
113	CONDOR	AGUILAR	IGNACIO	D.L. 1057	DNI	21262772	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
114	MERCADO	CORTIJO	KEVIN ALBERTO	D.L. 1057	DNI	47188001	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
115	VIZARRETA	GUERRERO	IRVIN ANTHONY	D.L. 1057	DNI	46058711	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES II	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
116	ROSAS	DE LA CRUZ	LIBER FORTE	D.L. 1057	DNI	43119548	MIXTO	NO	ABOGADO EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
117	GARCIA	DELGADO	PERCY DANIEL	D.L. 1057	DNI	40470366	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 30120506
Clave : 0008





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
118	RAMIREZ	BULEJE	SAUL	D.L. 1057	DNI	70021027	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
119	GOGIN	PADILLA	CARLOS ENRIQUE	D.L. 1057	DNI	07478836	PRESENCIAL	NO	CHOFER	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
120	TOMAYLLA	AROSTEGUI	CESAR	D.L. 1057	DNI	41668952	MIXTO	SI	ESPECIALISTA LOGISTICO I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
121	OLIVAS	ANDRADE	ITALO LIMBER	D.L. 1057	DNI	45904257	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
122	MARCELO	VENTOCILLA	ABU ERBEN	D.L. 1057	DNI	43608827	REMOTO	NO	RESPONSABLE DE ALMACEN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
123	MARTINEZ	MARCELO	JORGE ALFREDO	D.L. 1057	DNI	09054485	PRESENCIAL	NO	RESPONSABLE DE CONTROL PATRIMONIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
124	MONZON	CANGAHUALA	GRICELDA AMERICA	D.L. 276	DNI	09155693	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
125	VICELLI	LEON	JUAN ANTONIO	D.L. 1057	DNI	10782076	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
126	CASTILLO	RUEDA	CARMEN ANGÉLICA	D.L. 1057	DNI	44371940	PRESENCIAL	NO	TÉCNICO EN CONTROL PATRIMONIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
127	HUAMAN	MENDOZA	JULIO GILBERTO	D.L. 1057	DNI	06135547	REMOTO	NO	TÉCNICO EN ALMACEN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
128	CCALLOMAMANI	CHAMBI	NATALY KAROL	D.L. 1057	DNI	71279141	MIXTO	NO	TÉCNICO LOGISTICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
129	TORRES	ROMERO	JUAN ANTONIO	D.L. 1057	DNI	05365970	REMOTO	NO	JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
130	ZUÑIGA	PORROA	REYNALDO	D.L. 1057	DNI	10247611	MIXTO	NO	ANALISTA EN POST CONTROL CAJA CHICA Y TRANSFERENCIAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 304224506

Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
131	CRUZADO	CUEVA	MARIA DEL CARMEN	D.L. 1057	DNI	03700296	REMOTO	NO	ANALISTA INTEGRADOR FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
132	MALLQUI	NIETO	MARIBEL SUSY	D.L. 1057	DNI	06669788	REMOTO	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
133	LAVI	CHUJUTALLI	THIARE MICHELLY	D.L. 1057	DNI	71283144	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
134	ZAMBRANO	MIRANDA	MARIA ELENA	D.L. 1057	DNI	10213667	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
135	MACEDO	RAMIREZ	GINA CAROLA	D.L. 276	DNI	46912453	REMOTO	SI	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
136	LAGOS	JUY	HUBERT	D.L. 1057	DNI	10744498	REMOTO	NO	ESPECIALISTA TRIBUTARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
137	SANTIAGO	LAPA	RUTH	D.L. 276	DNI	76743899	REMOTO	NO	OFICINISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
138	QUIÑONEZ	FABIAN	LUZ ELENA	D.L. 1057	DNI	41500572	PRESENCIAL	NO	COORDINADORA DEL EQUIPO DE CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SECRETARIO TECNICO)	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
139	CORONADO	YABAR	JOHANA VERONICA	D.L. 1057	DNI	40663780	MIXTO	NO	ABOGADA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
140	HUAMANI	CHOQUE	KARINA MARISOL	D.L. 1057	DNI	45637215	REMOTO	SI	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
141	CAMASCA	MAURTUA	CARLOS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	70862491	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
142	DIAZ	MONTES	YOLANDA ANTUANETH	D.L. 1057	DNI	40099192	REMOTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
143	SEMINARIO	INFANTE	YANI JANIREE	D.L. 1057	DNI	48084764	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
144	RAMOS	VILLEGAS	BORIS YOVANI	D.L. 1057	DNI	41432384	MIXTO	NO	ABOGADO I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
145	GALARZA	REYES	GIANINNA ISABEL	D.L. 1057	DNI	41354797	REMOTO	NO	ABOGADA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
146	PEÑA	SAAVEDRA	HARUMY STEFANIA	D.L. 1057	DNI	71985772	REMOTO	NO	ASISTENTE LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
147	BASILIO	POMA	MICHAEL	D.L. 1057	DNI	43602306	PRESENCIAL	NO	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN (JEFE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS)	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
148	PRIALE	FABIAN	GLORIA PATRICIA	D.L. 1057	DNI	42104874	PRESENCIAL	NO	JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	REINCORPORACION	POR DEFINIR
149	SUASNABAR	SANTOS	KATHIA JANINA	D.L. 1057	DNI	40884005	REMOTO	NO	SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
150	PAREDES	TELLO	LUIS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	09486781	PRESENCIAL	SI	SUPERVISOR DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
151	CHUQUIZUTA	VENTURA	MARIA LIZETT	D.L. 1057	DNI	45744236	REMOTO	NO	ABOGADO I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
152	JACOME	ZARATE	KATHERIN ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	09947049	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
153	RAMOS	ANDÍA	MARY ANELLA	D.L. 1057	DNI	40091555	REMOTO	NO	ABOGADA III	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
154	ALARCO	MOLFINO DE BARANDIARAN	CARMEN NORA	D.L. 1057	DNI	07885238	REMOTO	SI	ESPECIALISTA DE GESTION TERRITORIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
155	LAZARO	CAYETANO	ESTEBAN	D.L. 276	DNI	08125073	REMOTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
156	YAURI	SOTO	LUIS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	43604250	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
157	CALDAS	CUEVA	MERY SALOME	D.L. 1057	DNI	43434473	REMOTO	NO	ANALISTA EN ASISTENCIA TÉCNICA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
158	VALDEZ	CORREA	FRANK MANUEL	D.L. 1057	DNI	73069621	REMOTO	NO	ANALISTA EN RECURSOS HUMANOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
159	DE LA CRUZ	PEÑARAN	ELENA	D.L. 1057	DNI	10436432	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
160	ZEGARRA	SALAS	FREDDY WILMER	D.L. 1057	DNI	41378185	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE DE ARCHIVO Y GESTIÓN DE LEGAJOS PERSONALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
161	MURRIETA	TUESTA	GIOVANNI	D.L. 1057	DNI	43540277	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
162	OYAGUE	HUAMAN	DORA YSABEL	D.L. 276	DNI	09593660	MIXTO	NO	ASISTENTE SOCIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
163	RUIZ	RAMIREZ	RICARDO ALEXIS	D.L. 1057	DNI	09661862	MIXTO	NO	ESPECIALISTA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
164	GALVEZ	SANCHEZ	GENARO EFRAIN	D.L. 1057	DNI	45426503	MIXTO	NO	COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
165	COCHAS	ASTOCONDOR	MOISES	D.L. 1057	DNI	15292317	REMOTO	SI	COORDINADOR GENERAL DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL EN LAS UGELS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
166	MORY	MERINO	JENNY FIORELLA	D.L. 1057	DNI	44177271	REMOTO	NO	COORDINADORA DE RENUMERACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
167	BECERRA	CABRERA	FLOR DE MARIA	D.L. 276	DNI	06253004	REMOTO	NO	ESPECIALISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
168	DAVILA	BALTAZAR	SAMUEL RICARDO	D.L. 1057	DNI	06197477	REMOTO	SI	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
169	FERNANDEZ	CHAMAYA	HAYDEE	D.L. 1057	DNI	41772543	REMOTO	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
170	FELIX	IBAZETA	SADITH MARIA	D.L. 276	DNI	07762898	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
171	GAYOSO	REQUEJO	SONIA	D.L. 1057	DNI	41601920	MIXTO	NO	ESPECIALISTA DE ESCALAFON	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
172	VALVERDE	CANCHO	NORMA SILVANA	D.L. 1057	DNI	07434999	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
173	MONTERO	CASAS	ROBERTO CARLOS	D.L. 1057	DNI	10801330	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE SISTEMA NEXUS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
174	CHAVEZ	GRIJALVA	RICKE JONATHAN	D.L. 1057	DNI	41906585	PRESENCIAL	NO	ANALISTA DE PLANILLAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
175	PEÑA	VALLADOLID	CARLOS GONZALO	D.L. 1057	DNI	06013570	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
176	FERNÁNDEZ	ALTAMIRANO	KRISTELL KIMY	D.L. 1057	DNI	70540192	REMOTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
177	NUÑEZ	CORDOVA	JOSÉ CARLOS	D.L. 1057	DNI	45565154	REMOTO	NO	ANALISTA EN REMUNERACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
178	VALLADARES	AGURTO	MANUEL JOSE	D.L. 1057	DNI	40621468	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE SISTEMA NEXUS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
179	VARILLAS	MEDINA	HUGO ALEXIS	D.L. 1057	DNI	41908884	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE SISTEMA NEXUS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 30122000
Clave : 0001





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
180	PRINCIPE	ESPINOZA	NICOLASA BENEDICTA	D.L. 1057	DNI	22512934	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DEL SISTEMA NEXUS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
181	DE LA CRUZ	LICAS	JAVIER	D.L. 1057	DNI	09629268	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DEL SISTEMA UNICO DE PLANILLAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
182	MINAYA	TANCO	SERGIO DANIEL	D.L. 1057	DNI	09520762	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN EL MANEJO DEL SISTEMA UNICO DE PLANILLAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
183	GUIVAR	TANTALEAN	MARIA ISABEL	D.L. 1057	DNI	40394931	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN EL SISTEMA UNICO DE PLANILLAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
184	CORDOVA	TORRES	HELARD	D.L. 1057	DNI	01143754	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN ESCALAFON	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
185	MANRIQUE	SALAS	YESSICA	D.L. 1057	DNI	23965694	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PERSONAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
186	ESCOBAR	ESPINOZA	JORGE LUIS	D.L. 1057	DNI	42647813	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN DE PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
187	MANCO	CHAUCA	ANA MARIA	D.L. 1057	DNI	10348523	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN DE PENSIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
188	CAPURRO	LARREA	SANDRA NATALIA	D.L. 1057	DNI	42561856	MIXTO	NO	ANALISTA DE VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
189	GONZALES	BLANCO	YOHAN GABRIEL	D.L. 1057	DNI	46493244	MIXTO	NO	ESPECIALISTA I EN RELACIONES LABORALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
190	LUCAR	MAMANI	ELIZA MILAGROS	D.L. 1057	DNI	41531487	MIXTO	NO	ESPECIALISTA II DE BIENESTAR SOCIAL	BAJO	REINCORPORACION	POR DEFINIR
191	MACEDO	DEL ARCA	CHRISTOPHER	D.L. 1057	DNI	72072547	PRESENCIAL	Código : 301221506 Clave : 0106	NO MEDICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
192	ASTORGA	SALAZAR DE MARTINEZ	ELVIRA	D.L. 276	DNI	07435498	REMOTO	NO	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
193	JARA	MELLO	ROSARIO	D.L. 276	DNI	06214462	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
194	ROSARIO	PAJUELO	MARIA DEL PILAR	D.L. 276	DNI	47537455	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
195	VILLAVICENCIO	MEDINA	CYNTHIA DINA	D.L. 276	DNI	44086272	PRESENCIAL	NO	ESPECIALISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
196	GAMARRA	CECILIANO	GUIANINA TANIA	D.L. 1057	DNI	40485257	REMOTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
197	HUARAYA	ARRESSE	EDWARD GABINO	D.L. 276	DNI	09404527	PRESENCIAL	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
198	MORQUENCHO	ROSAS	EDDIE RICHARD	D.L. 276	DNI	10689669	REMOTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
199	BARRERA	MACHADO	LUCY ESTHER	D.L. 1057	DNI	08756719	PRESENCIAL	SI	JEFA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
200	LOPEZ	VALDEZ	JORGE ELIAZER	D.L. 1057	DNI	06770137	MIXTO	NO	COORDINADOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
201	VASQUEZ	CASTRO	ESTELA OLIVA	D.L. 1057	DNI	43567923	MIXTO	NO	ANALISTA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MEDIOS DIGITALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
202	RAGAS	CHANGRA	ROBERTO RONY	D.L. 1057	DNI	46430175	MIXTO	NO	ANALISTA II EN ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
203	GAVINO	GAMARRA	TITO JABIER	D.L. 1057	DNI	25755839	REMOTO	NO	ANALISTA TÉCNICO LEGAL PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 30421506
Clave : 068





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
									GESTIÓN DOCUMENTARIA			
204	MENDOZA	RAMOS	LUIS FERNANDO	D.L. 1057	DNI	44094304	MIXTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO ATENCION AL USUARIO MESA DE PARTES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
205	TORRES	MORA	MARITZA MARIBEL	D.L. 1057	DNI	09697307	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN IMAGEN Y COMUNICACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
206	ALTAMIRANO	OLIVEROS	JEAN PADOVAN	D.L. 1057	DNI	46428730	MIXTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
207	FLORES	PASCUALIN	TABATA INES	D.L. 1057	DNI	10697979	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ATENCION AL USUARIO MESA DE PARTES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
208	VERGARA	ROQUE	CRISTHIAN OMAR	D.L. 1057	DNI	46728672	MIXTO	NO	AUXILIAR DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
209	PEREZ	RODAS	CÉSAR ARTEMIO	D.L. 1057	DNI	16703925	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
210	MELGAREJO	CABELLO	JESSI ESMILA	D.L. 1057	DNI	10754278	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
211	QUISPE	GALVAN	ENMA MILAGROS	D.L. 1057	DNI	70435306	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
212	TELLO	MENACHO DE IRIARTE	RITA CELIS	D.L. 1057	DNI	08274073	REMOTO	Código : 301221500 Clave : QFE8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CALIFICACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
									INFORMÁTICA			
213	LOVATON	FLORES	DIANA ALEJANDRA	D.L. 1057	DNI	44969057	MIXTO	NO	TECNICO EN ATENCIÓN AL USUARIO Y COMUNICACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
214	AMADO	ALVAREZ	JIMMY MITCHELL	D.L. 1057	DNI	40206621	MIXTO	NO	AUXILIAR DE ARCHIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
215	CHUE	LAY	SUSANA	D.L. 1057	DNI	10712994	MIXTO	SI	AUXILIAR DE ARCHIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
216	TAKEUCHI	CALLA	CESAR AUGUSTO	D.L. 1057	DNI	44643479	MIXTO	NO	ANALISTA EN PUBLICIDAD Y CONTENIDOS DIGITALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
217	MECHAN	CHUNGA	PATRICIO DANIEL	D.L. 1057	DNI	25844524	MIXTO	NO	AUXILIAR DE ARCHIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
218	VERA	ORDOÑEZ	PEDRO ARTURO	D.L. 1057	DNI	41194563	REMOTO	NO	AUXILIAR DE ARCHIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
219	SORIA	MEJIA	JUAN ARTURO	D.L. 1057	DNI	42545010	MIXTO	NO	DISEÑADOR GRÁFICO PUBLICITARIO	BAJO	REINCORPORACION	POR DEFINIR
220	MILLA	CARBAJAL	MANUEL ALEJANDRO	D.L. 276	DNI	41839237	REMOTO	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
221	VERA	MEDRANO	MARIA DEL CARMEN	D.L. 1057	DNI	41103496	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN PRENSA Y COMUNICACIONES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
222	MUÑOZ	ORELLANA	KATHERINE ROXANA	D.L. 1057	DNI	10269249	MIXTO	NO	FEDATARIO INFORMATICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
223	BALTODANO	YOUNG	FRANKLIN JOEL	D.L. 1057	DNI	74046049	MIXTO	NO	MONITOR DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
224	VELA	VARGAS	MARCELINA	D.L. 1057	DNI	40218514	MIXTO	NO	Código : 301221506 Clave : 068 TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
225	RIVAS	NINAS	DEYSI	D.L. 1057	DNI	43732062	MIXTO	NO	ASISTENTE DE PRODUCCIÓN AUDIVISUAL	BAJO	REINCORPORACION	POR DEFINIR
226	HUAMAN	FLORES	JOSE LUIS	D.L. 1057	DNI	45928661	MIXTO	SI	AUXILIAR EN COMUNICACIÓN DIGITAL	BAJO	REINCORPORACION	POR DEFINIR
227	AREVALO	SALAS	GUSTAVO ANTONIO	D.L. 1057	DNI	06772483	PRESENCIAL	NO	NOTIFICADOR	MEDIO	REGRESO	POR DEFINIR
228	DE LA CRUZ	GALVAN	ANGEL ENRIQUE	D.L. 1057	DNI	44264826	PRESENCIAL	NO	NOTIFICADOR	MEDIO	REGRESO	POR DEFINIR
229	GOICOCHEA	LÓPEZ	LUIS EDUARDO	D.L. 1057	DNI	10085565	PRESENCIAL	NO	NOTIFICADOR	MEDIO	REGRESO	POR DEFINIR
230	VELASQUEZ	DÍAZ	KAREN ROMY	D.L. 1057	DNI	41386166	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN MICROFORMAS DIGITALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
231	SALVATIERRA	OCHANTE	MARIA	D.L. 276	DNI	28283868	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
232	CHUMPITAZ	IBAÑEZ	KATHLEEN KELLY	D.L. 276	DNI	43587154	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
233	CHAVEZ	TUCTO	ERIKA	D.L. 276	DNI	09251225	REMOTO	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
234	RIOS	REATEGUI	JONY	D.L. 276	DNI	06182192	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
235	RIVADENEIRA	ESPINOZA	LEONCIO	D.L. 276	DNI	06095845	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
236	DOMINGUEZ	RODRIGUEZ	FABIANA	D.L. 276	DNI	40835378	REMOTO	SI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
237	BARRERA	APACLA	JESÚS MICHAEL ANTONIO	D.L. 1057	DNI	44884837	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"BICENTENARIO
PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
									DE MICROFORMAS DIGITALES			
238	FERNANDEZ	DE LA FUENTE	CÉSAR ANDRÉS	D.L. 1057	DNI	42256510	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO EN NOTIFICACIÓN INFORMÁTICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
239	ZAMORA	ZEVALLOS	YOVANA MILAGROS	D.L. 1057	DNI	41369485	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO PARA ATENCION AL USUARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
240	MATHEWS	MORALES	FRANCIS HAROLD	D.L. 1057	DNI	43864269	MIXTO	NO	TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
241	RAMIREZ	BALABARCA	ADA	D.L. 1057	DNI	42485389	MIXTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
242	VEGA	PEDROZA	JHONATAN ALEXANDER	D.L. 1057	DNI	44092270	MIXTO	NO	TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
243	CEVALLOS	PERALTA	JORGE LUIS	D.L. 1057	DNI	42388641	MIXTO	NO	APOYO ADMINISTRATIVO - ARCHIVO DOCUMENTARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
244	ESPINOZA	MARTINEZ	JOSUÉ	D.L. 1057	DNI	43539217	MIXTO	NO	ASISTENTE DE ARCHIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
245	LOJAS	BALLADARES	SHIRLEY VANESSA	D.L. 1057	DNI	47785818	MIXTO	NO	TECNICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
246	LA SERNA	MIRANDA	GABRIELA	D.L. 1057	DNI	75555542	MIXTO	NO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
247	AGUILAR	MARTEL	JARVIK ANGELLO	D.L. 276	DNI	44051340	MIXTO	NO	TRABAJADOR DE SERVICIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
248	RUBIO	GUERRERO	RICHARD HUMBERTO	LEY 29944	DNI	06666021	MIXTO	NO Código : 301221806 Clave : 0106	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN TÉCNICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
									PRODUCTIVA			
249	LAGUNA	COAQUIRA	RUBÉN DEMETRIO	D.L. 1057	DNI	08806938	MIXTO	SI	ESPECIALISTA PEDAGÓGICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
250	CALERO	VALDEZ	AARON	D.L. 1057	DNI	45490256	MIXTO	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
251	ZAMORA	ZAMORA	JOSÉ EDGAR	D.L. 1057	DNI	40533368	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
252	WILLIAMS	CESAR	RICARDO	D.L. 1057	DNI	06744954	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN II	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
253	FONSECAS	ILLESCAS	CARMEN	D.L. 276	DNI	08025612	REMOTO	SI	OFICINISTA I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
254	CHAVEZ	TITO	CARLOS WILLY	LEY 29944	DNI	09480724	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
255	CORNEJO	CHAPARRO DE VILLANUEVA	LUISA	LEY 29944	DNI	08122497	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
256	FLORES	QUISPE	GLORIA	LEY 29944	DNI	09561560	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
257	LOPEZ	VENTURA	JANNE MARLENI	LEY 29944	DNI	10663774	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
258	TORRES	SOTO	ANGEL MANUEL	LEY 29944	DNI	22275144	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
259	VASQUEZ	AMPUERO	MISAEAL	LEY 29944	DNI	33673075	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
260	VERGARA	MANRIQUE DE LARA	JORGE	LEY 29944	DNI	28282683	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
261	YABAR	SAL Y ROSAS	RUTH PATRICIA	LEY 29944	DNI	06285558	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
262	SOBRINO	YAURI	PATRICIA MARIA	LEY 29944	DNI	09272072	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
263	VEGA	VILLAORDUÑA	HETWER GUMER	LEY 29944	DNI	10115742	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
264	PARIONA	LEON	CIRILO NEPTALI	LEY 29944	DNI	09793809	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
265	PINTO	CONDORI	ISRAEL	LEY 29944	DNI	09791038	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
266	CAMA	SANTOS	ELIZABETH IRIS	LEY 29944	DNI	40791554	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
267	VARON	GABAI	CAROLINA	D.L. 1057	DNI	08222407	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN EN EL AREA DE ARTE Y CULTURA	BAJO	REINCORPORACION	POR DEFINIR
268	JARAMILLO	LOPEZ	LUCIA ROLANDINA	D.L. 1057	DNI	09834353	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN I	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
269	ISLA	BERROSPI	DOMINGO ROBERTH	D.L. 1057	DNI	06676579	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
270	MELGAREJO	SOTELO	ERNESTO MAXIMO	LEY 29944	DNI	33340406	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
271	MACAHUACHI	NUÑEZ DE CASTELLON	LUZ CAROLA	LEY 29944	DNI	09987090	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
272	CORDOVA	DOMINGUEZ	BLANCA MONICA	LEY 29944	DNI	10280514	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
273	FERNANDEZ	PALOMINO	NAUN	LEY 29944	DNI	09350560	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
274	APAZA	ARZAPALO	MARCO ANTONIO	D.L. 1057	DNI	44471292	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA POR ESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 304221506
Clave : CF68



Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
275	BERNARDO	GASPAR	SADY DANILO	D.L. 1057	DNI	45605875	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
276	LLACTAHUAMAN	QUISPE	EUGENIO	D.L. 1057	DNI	10741504	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
277	JULCA	MUÑOZ	ODIN CRISTOBAL	D.L. 1057	DNI	45082547	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
278	CAMPOS	PUMA	VICTOR MANUEL	D.L. 1057	DNI	07465829	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
279	RUIZ	CHULAN	CESAR AUGUSTO	D.L. 1057	DNI	09907960	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
280	FABIAN	HIDALGO	DREYER RAFAEL	D.L. 1057	DNI	70558963	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
281	PEREZ	CAMILO	GIANCARLO FRANCISCO	D.L. 1057	DNI	47239595	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
282	ESPINOZA	PORTOCARRERO	CLAUDIA PAOLA	D.L. 1057	DNI	46321385	REMOTO	NO Codigo : 301221506 Clave : 0168	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
									PEDAGOGICA ORQUESTANDO			
283	PALACIOS	CRUZ	PIERO DEL MAR	D.L. 1057	DNI	43665369	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
284	OSCO	SOLORZANO	ALVARO ANTONIO	D.L. 1057	DNI	45554945	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
285	PROVINCIA	VILLASANTE	JESÚS	D.L. 1057	DNI	70291394	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
286	APAZA	SOSA	YUBER OSCAR	D.L. 1057	DNI	72969318	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
287	CASTRO	VILLANUEVA	ABEL GUZMAN	D.L. 1057	DNI	72048997	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
288	CAVERO	PORRAS	KOYN REYNILL	D.L. 1057	DNI	43391994	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
289	GUERRA	VALDERRAMA	GONZALO ALBERTO	D.L. 1057	DNI	45197328	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 304221506
Clave : CF68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
290	GUILLEN	MONTOYA	LUIS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	09277456	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
291	PALOMINO	RUIDIAS	VICTOR IVAN	D.L. 1057	DNI	41643456	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
292	PATIÑO	DÍAS	JULIO CESAR	D.L. 1057	DNI	41947921	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
293	ROJAS	VILLADEZA	PERCY	D.L. 1057	DNI	40454902	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
294	SALAS	LEQQUE	ELVIS	D.L. 1057	DNI	45560632	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
295	SAVARESSE	SOTO	MARIO AUGUSTO	D.L. 1057	DNI	09607530	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
296	TAMAYO	VELARDE	ANYA LUCIA	D.L. 1057	DNI	41745410	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
297	TESEN	TEJADA	GUILLERMO ALFONSO	D.L. 1057	DNI	42758140	REMOTO	NO Codigo : 301221506 Clave : 0168	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
									PEDAGOGICA ORQUESTANDO			
298	TUZLUKOVA	.	MARÍA	D.L. 1057	DNI	48955707	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
299	CONISLLA	YAÑEZ	LUIS PABLO	D.L. 1057	DNI	21553166	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
300	PANTA	SALAZAR	MIGUEL ANTONIO	D.L. 1057	DNI	02818582	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
301	MIO	CHALLE	ERICK EDUCARDO	D.L. 1057	DNI	43158347	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
302	FUSTER	CCOCHACHI	JEAN ROSSEL	D.L. 1057	DNI	10359173	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
303	ALCANTARA	FERNANDEZ	JESUS MARTIN	D.L. 1057	DNI	40598484	REMOTO	SI	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
304	GARGATE	SANTAMARIA	RAFAEL PABLO	D.L. 1057	DNI	74153693	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 304221506
Clave : CF68



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
305	PRUDENCIO	MENDOZA	LUIS FERNANDO	D.L. 1057	DNI	40708774	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
306	ROSALES	QUISPE	RODY LIDER	D.L. 1057	DNI	44142977	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
307	CARO	PALOMINO	FRANCISCO ALONSO	D.L. 1057	DNI	40681421	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
308	MACAZANA	ENRIQUE	ISAAC DAVID	D.L. 1057	DNI	09939002	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
309	ENCALADA	GARCIA	ANGELICA ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	44284916	REMOTO	NO	EDUCADOR/A MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGOGICA ORQUESTANDO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
310	VILLANUEVA	REYMUNDO	EVELYN ROXANA	D.L. 1057	DNI	40725216	PRESENCIAL	NO	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
311	BARON	SUTTA	MARIBEL	D.L. 1057	DNI	08873181	MIXTO	NO	ABOGADO PARA EL EQUIPO DE CREACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
312	CHAVEZ	VASQUEZ	ROCIO DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	80194040	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
313	BRACAMONTE	AVILES	ORLANDO DAVID	D.L. 1057	DNI	09854550	MIXTO	NO	ARQUITECTO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
314	HIDALGO	COLLAZOS	SOFIA HAYDEE	D.L. 1057	DNI	08415805	MIXTO	NO	ARQUITECTO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
315	LECCA	PALOMINO	CARMEN PATRICIA	D.L. 1057	DNI	07874969	MIXTO	NO	ARQUITECTO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
316	MENDOZA	LUNA	JOSE LUIS LEONCIO	D.L. 1057	DNI	08891212	MIXTO	SI	ESPECIALISTA DEL EQUIPO DE SUPERVISION DEL SERVICIO EDUCATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
317	VALDEZ	ALARCON	MAGDALENA VIRGINIA	D.L. 1057	DNI	09757655	MIXTO	NO	COORDINADORA TÉCNICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
318	VELASQUEZ	ZUÑIGA	CRISTIAN MAURO	D.L. 1057	DNI	32854173	MIXTO	NO	ESPECIALISTA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
319	CARLOS	RIOS	ROSSANA AMPARO	D.L. 1057	DNI	44654398	MIXTO	NO	ESPECIALISTA REGIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
320	ORTIZ	PANTA	JAIME EDUCARDO	D.L. 1057	DNI	02825246	MIXTO	SI	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UGEL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
321	CHUMPITAZI	FRANCO	CARLOS ALBERTO	D.L. 1057	DNI	07620897	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD ESCOLAR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
322	CARBAJAL	TORRES	LISBETH	D.L. 1057	DNI	07642931	MIXTO	NO	ABOGADA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
323	MENDOZA	LAYME	LILIANA JENNY	D.L. 1057	DNI	09773836	MIXTO	NO	COORDINADORA EN CONVIVENCIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
324	LLOYD	AMANA	SUMICO SILBANA	D.L. 1057	DNI	46506870	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
325	SANCHEZ	RAMOS	MILAGROS FANTASY	D.L. 1057	DNI	45302822	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

No. Documento : 301221506
Clave : QP68





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
326	CORONEL	ADRIANZEN	NADIA IVONNE	D.L. 1057	DNI	41677230	MIXTO	NO	ABOGADO III	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
327	MEZA	PALOMINO	EDITH SUSANA	D.L. 1057	DNI	20079465	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
328	ASPARRIN	AYME	ROXANA MELISSA	D.L. 1057	DNI	44787338	MIXTO	NO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
329	HUALI	SOLIS	MARTHA ESTELA	D.L. 1057	DNI	41159432	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN SECUNDARIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
330	CORDOVA	ESTRELLA	CELIA ANGELICA	D.L. 1057	DNI	21262566	MIXTO	NO	ESPECIALISTA I EN GESTIÓN DE RIESGO	BAJO	REINCORPORACION	POR DEFINIR
331	LEYTON	NOBLECILLA	SILVIA GUISELLE	D.L. 1057	DNI	02850629	MIXTO	NO	ESPECIALISTA DRELM – PEDAGOGÍA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
332	PORRAS	MEDINA	SVETLANA KARIANDA	D.L. 1057	DNI	44682787	REMOTO	NO	ESPECIALISTA DRELM – LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
333	LINARES	VIDAL	WILFREDO RICARDO	D.L. 1057	DNI	09916578	REMOTO	NO	ESPECIALISTA DRELM – INFRAESTRUCTURA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
334	LINARES	NEYRA	JOSE ANTONIO	D.L. 1057	DNI	09388815	MIXTO	NO	ESPECIALISTA DRELM – INFRAESTRUCTURA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
335	EVANGELISTA	RICCI	SERGE WILLIAM	D.L. 1057	DNI	09847777	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
336	PALACIOS	RAMIREZ	ROBERTO CARLOS	D.L. 1057	DNI	09631168	REMOTO	NO	ESPECIALISTA DRELM - ECONÓMICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
337	MONTOYA	CASTAÑEDA	ALAIN ANTHONI	D.L. 1057	DNI	43109171	MIXTO	NO	COORDINADOR DRELM	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Origen : 301221506
Clave : 068





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
338	GONZALES	PENACHI	JOSÉ CARLOS	D.L. 1057	DNI	06793039	MIXTO	NO	SUPERVISOR EN ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
339	RODRIGUEZ	BLANCO	MARIA DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	08183374	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
340	RODRIGUEZ	MAGUIÑA	OMAR GUILLERMO	D.L. 1057	DNI	09975141	REMOTO	NO	ESPECIALISTA DRELM – PEDAGOGÍA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
341	VIDAL	SENADOR	MARIA YOLANDA	D.L. 1057	DNI	46552708	MIXTO	NO	ESPECIALISTA LEGAL - DRELM	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
342	GONZALES	RAMOS	ANA SOFIA	D.L. 1057	DNI	40098922	MIXTO	NO	ESPECIALISTA II EN PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
343	ROMERO	BARRIENTOS	GRECIA RAQUEL	D.L. 1057	DNI	47006682	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
344	ZUBIATE	ZUÑIGA	ZAYN	D.L. 1057	DNI	10107344	MIXTO	NO	ESPECIALISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
345	SACCATOMA	CONTRERAS	JENNER	D.L. 1057	DNI	43776530	MIXTO	NO	ESPECIALISTA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
346	QUISPE	LIU	JUANA ROSA FELICIDAD	D.L. 1057	DNI	21876516	MIXTO	NO	ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
347	TABOADA	ARIZA	KARINA ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	40798178	MIXTO	NO	ABOGADA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
348	ARCHE	CCASANI	EDWIN	D.L. 1057	DNI	46247265	REMOTO	NO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
349	COLCA	CCAHUANA	GLADYS JESUS	D.L. 1057	DNI	06852502	MIXTO	NO	JEFE DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (OGESUP) (AP. 108/03/2021)	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506
Clave : 0168



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
350	SANCHEZ	VILLANUEVA	NYDIA DIANA	D.L. 1057	DNI	09898342	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO DIRECTORAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
351	JUGO	CAIRO	MARÍA ISABEL	D.L. 1057	DNI	07414123	REMOTO	NO	ASESOR (A) EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN ESCOLAR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
352	TRUJILLO	FERRER	MARIA ELENA	D.L. 1057	DNI	09256498	REMOTO	SI	ESPECIALISTA EN GESTION TERRITORIAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
353	AROTINCO	CUSI	CARLA YOLANDA	D.L. 1057	DNI	06665868	MIXTO	NO	ABOGADO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
354	MENDOZA	CASIMIRO	JESSICA	D.L. 1057	DNI	18154900	MIXTO	NO	ABOGADO JUNIOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
355	BORJA	VÁSQUEZ	ELISEO NIMEAS	D.L. 1057	DNI	09474028	REMOTO	SI	COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
356	LAGUNA	RANILLA	MILTON CESAR	D.L. 1057	DNI	29422558	REMOTO	NO	COORDINADOR DE FORTALECIMIENTO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
357	BERMUDEZ	RODRIGUEZ	DELIA ELENA	D.L. 1057	DNI	25728479	MIXTO	NO	COORDINADORA DE ACTAS Y TITULOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
358	AGUILAR	TAPIA	MARTHA ANALI	D.L. 1057	DNI	43234828	REMOTO	NO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
359	MARTINEZ	HIDALGO	ANGEL	D.L. 1057	DNI	19858963	REMOTO	NO	INGENIERO ELECTRICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
360	CISNEROS	MENDOZA	JUDITH	D.L. 1057	DNI	44695058	MIXTO	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
361	AGUIRRE	JULCAPOMA	ANGELICA ELIZABETH	D.L. 1057	DNI	09115842	REMOTO	NO	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506

Clave : CF68





Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
362	DIAZ	GRANDEZ	ALDO	D.L. 1057	DNI	06804890	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO A LOS ARREGLOS INSTITUCIONALES FISICOS Y ADECUACIÓN DE SEGURIDAD EN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y PEDAGÓGICOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
363	MALDONADO	CHAMBILLA	MARILUZ PILAR	D.L. 1057	DNI	10752475	REMOTO	NO	ESPECIALISTA LOGÍSTICO III - ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
364	VERAMATOS	CHAVEZ	HENRY	D.L. 1057	DNI	07489710	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
365	REATEGUI	PADILLA	GUISSELA PATRICIA	D.L. 1057	DNI	10863621	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
366	RAMIREZ	SUAREZ	HUGO	D.L. 276	DNI	08423261	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
367	TORIBIO	NEYRA	JULYSSA LAURA	D.L. 1057	DNI	10214100	MIXTO	SI	TECNICO ADMINISTRATIVO PARA CERTIFICADO DE ESTUDIOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
368	MEDINA	RODRIGUEZ	RICHARD ANTONIO	D.L. 1057	DNI	30674613	MIXTO	NO	TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL EQUIPO DE ACTAS Y TITULOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
369	BARRABTES	ARIAS	CELESTE	D.L. 1057	DNI	71324884	PRESENCIAL	SI	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
370	DONAYRE	QUINTANA	LUIS IVAN	D.L. 1057	DNI	43370034	PRESENCIAL	NO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301231506
Clave : 068





Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
371	LOZADA	ANGASPILCO	KARINA DEL PILAR	D.L. 1057	DNI	16783221	REMOTO	NO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

RELACIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
1	SOTO SOLIS LAURA LIZBETH	ORDEN DE SERVICIO	DNI	70824081	MIXTO	NO	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
2	MENESES MISAJEL HARRYSON LUIS	ORDEN DE SERVICIO	DNI	40506891	REMOTO	NO	SERVICIO DE REVISIÓN, ANÁLISIS LEGAL Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
3	TORIBIO CATATA KATHERINE LIZETH	ORDEN DE SERVICIO	DNI	46661965	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
4	VELEZ BALLON MARCO ALEXANDRO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	06804228	MIXTO	NO	SERVICIO DE REVISIÓN, ANÁLISIS LEGAL Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
5	ARTEAGA BAYLON ALEX ALFREDO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	09428608	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
6	DAVILA BOLUARTE VICTORIA VOLODIA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	10729776	MIXTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LA GESTIÓN ESTRATEGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
7	MALTESSE BULNES CARMILA DEL ROSARIO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	19337256	MIXTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LA GESTIÓN ESTRATEGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
8	MANUICO ANGELES ISMAEL ENRIQUE	ORDEN DE SERVICIO	DNI	09055411	REMOTO	NO	SERVICIO DE SISTEMATIZACION Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION DEL SECTOR EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
9	TAPIA MEDINA ERWIN BRAULIO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	08684034	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LA GESTIÓN ESTRATEGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
10	MATTOS MENA MADI ZULEMA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	41351904	MIXTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LA GESTIÓN ESTRATEGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
11	HERRERA FLOREZ DANIEL FERNANDO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	40732701	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
12	VALDIVIA SOTO JULIO CESAR	ORDEN DE SERVICIO	DNI	70831596	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS EN SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS DIGITALES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
13	TUCTO SANTOS WILMER	ORDEN DE SERVICIO	DNI	47532262	REMOTO	NO	SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN SOFTWARE	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
14	ESCALANTE RAMIREZ FELIX ENRIQUE	ORDEN DE SERVICIO	DNI	45199418	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE BIENES Y ACERVO DOCUMENTARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
15	LLIUYAG DIAZ JORGE ANTONIO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	72247959	MIXTO	NO	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
16	MANTILLA CERNA ROSA CLAUDIA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	44750628	MIXTO	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
17	QUIROZ BATORY RENAN MARTIN	ORDEN DE SERVICIO	DNI	41797727	REMOTO	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
18	CHAVEZ PAJUELO YSABEL CLEOFE	ORDEN DE SERVICIO	DNI	07629604	REMOTO	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
19	DUEÑAS ERAZO OLAF GREGORY	ORDEN DE SERVICIO	DNI	48324577	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN TEMAS DE RECURSOS HUMANOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
20	CORZO CHAVEZ TIFFANY ALEXANDRA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	71744365	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE REGISTRO Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
21	ANTON OLIVOS CHRISTIAN GUSTAVO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	25831966	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
22	PAYANO ROSALES GENEBRARDO SIMEON	ORDEN DE SERVICIO	DNI	09866480	REMOTO	NO	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDO PARA MATERIALES EDUCATIVOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
23	OROPEZA CAMPOS ELIMAR ISABEL	ORDEN DE SERVICIO	C.E.	60648368	PRESENCIAL	NO	SOPORTE ASISTENCIA MEDICO Código : 301221506	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
24	CHANCAHUAÑA CUEVA SARA MARIA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	09394735	REMOTO	NO	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDO PARA MATERIALES EDUCATIVOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
25	ASTO SALVATIERRA ROY SALOMON	ORDEN DE SERVICIO	DNI	43659395	MIXTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A LA GESTIÓN ESTRATEGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
26	CUSIRRAMOS COBA MIGUEL ANGEL	ORDEN DE SERVICIO	DNI	09643250	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE APOYO DE CHOFER	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
27	ARIAS LAZO DE LA VEGA HUNNY VICTORIA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	44503140	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
28	QUIÑONES BALAREZO PIERRE OSKAR	ORDEN DE SERVICIO	DNI	43424604	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ORDENAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE EXPEDIENTES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
29	CANTA CULLAMPE DINELA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	10438362	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
30	LANDEO UQUICHE GABY FORTUNATA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	41781478	REMOTO	NO	SERVICIO DE ANALISIS EN PRESUPUESTO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
31	VILLEGAS CUADROS MAYSSA LIZBETH	ORDEN DE SERVICIO	DNI	47782423	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE APOYO PARA CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
32	ESPINOZA MARTINEZ JANETH	ORDEN DE SERVICIO	DNI	42547840	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ATENCION DE CONSULTAS Y REGISTRO DE INFORMACION DE USUARIOS POR LA PLATAFORMA DE ATENCION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
33	YANTAS FIGUEROA SULEMA BARBARA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	44003590	REMOTO	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRADUCCION DE LENGUA DE SEÑAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
34	CORREA CAMARENA RANDY GIANTONIO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	43754460	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
35	FERNANDEZ AREVALO JILDA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	41230426	REMOTO	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRADUCCION DE LENGUA DE SEÑAS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
36	CUADROS VALDIVIA SANDRA ELIZABETH	ORDEN DE SERVICIO	DNI	07913337	MIXTO	NO	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACCIONES QUE FORMAN PARTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506
Clave : CF88





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
37	VELAZCO QUISPE JORGE ARMANDO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	40743574	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE BIENES Y ACERVO DOCUMENTARIO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
38	CARDENAS TRUJILLO MARIA ELIZABETH	ORDEN DE SERVICIO	DNI	07865982	PRESENCIAL	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
39	NUÑEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES	ORDEN DE SERVICIO	DNI	09111947	PRESENCIAL	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN EDUCACION	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
40	GARCIA RAMIREZ ALVARO MELQUIADES	ORDEN DE SERVICIO	DNI	06773508	PRESENCIAL	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
41	ANDIA NUÑEZ DEL PRADO CARMEN MERCEDES	ORDEN DE SERVICIO	DNI	10650444	MIXTO	NO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
42	FLORES PEREZ SIDNEY BONNY	ORDEN DE SERVICIO	DNI	44088107	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
43	FERNANDEZ RUIZ MARIA LAURA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	15354427	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
44	CARRASCO CORNEJO RUBY	ORDEN DE SERVICIO	DNI	07258641	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
45	MALQUI CALLA MARIA ELENA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	16616050	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
46	HUAMANI LOPEZ JAME YALINA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	30585496	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
47	JIMENEZ RENGIFO JUAN MANUEL	ORDEN DE SERVICIO	DNI	10120898	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
48	MORENO CHAVEZ CONCEPCION EDUVIGES	ORDEN DE SERVICIO	DNI	29580360	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
49	FUENTES ENRIQUEZ JAZULY GABELSA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	40421934	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
50	SEGOVIA JIMENEZ ELVA SUSANA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	07475740	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
51	MONTEMAYOR MARROU CARLOS HUGO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	06548635	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA Dpto: 301 Clave : CF68	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR



**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
52	MONTES ROJAS YURI ANITO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	09837910	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
53	RAMIREZ MAMANI GIANNELLA MILAGROS	ORDEN DE SERVICIO	DNI	70302989	REMOTO	NO	SERVICIO DE APOYO EN SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
54	COAQUIRA MAMANI GERMAN MANUEL	ORDEN DE SERVICIO	DNI	06984041	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
55	CHOQUE OSCA ELISA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	47051435	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
56	OSORIO DOMINGUEZ PATRICIA ROXANA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	07446559	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
57	TTITO COCHACHI THOMAS ALONSO ANDRE	ORDEN DE SERVICIO	DNI	72878699	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SOPORTE PEDAGOGICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
58	VENTOSILLA ALARCON JEAN PAUL	ORDEN DE SERVICIO	DNI	72901931	REMOTO	NO	SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICATIVOS INFORMATICOS EN SOFTWARE	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
59	AGUIRRE POMAJULCA MIRIAM ASISCLA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	06199059	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
60	HIDALGO REATEGUI DORA LUZ	ORDEN DE SERVICIO	DNI	05227715	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
61	LAZARTE PAREDES SANDRA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	40359508	REMOTO	NO	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PEDAGOGICA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
62	ARTOLA ROJAS ANTONIO RAUL	ORDEN DE SERVICIO	DNI	07194089	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE APOYO EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
63	GARCIA GONZALES WILLIAM HAROLD	ORDEN DE SERVICIO	DNI	41726817	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE APOYO PARA CLASIFICACION Y ORDENAMIENTO DE ARCHIVOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
64	CARBAJAL CARBAJAL RUBEN EDMUNDO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	25495393	REMOTO	NO	SERVICIO DE SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
65	ENCALADA CALDERON PAUL HUMAR	ORDEN DE SERVICIO	DNI	44752034	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
66	TICSE LAZO RENATO ANDRE	ORDEN DE SERVICIO	DNI	72873647	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	REGIMEN LABORAL	TIPO DE DOCUMENTO	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	FACTOR DE RIESGO	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL DE RIESGO PARA COVID-19	REINICIO DE ACTIVIDADES	FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES
67	GUZMAN BARRIENTOS DANIEL ANTONIO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	06630850	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS PEDAGOGICOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
68	HUARANCCA MUÑOA CARLOS EDUARDO	ORDEN DE SERVICIO	DNI	40802765	REMOTO	NO	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
69	VILLALOBOS SALAZAR HENRRI	ORDEN DE SERVICIO	DNI	43199491	REMOTO	NO	SERVICIO DE APOYO COORDINACION REVISION DE DOCUMENTACION TRANSFERIDA A ARCHIVO	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
70	ODAR ROJAS ABRAHAN HENYER	ORDEN DE SERVICIO	DNI	47034493	PRESENCIAL	NO	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR
71	CASTILLO MORENO OLGA ESPERANZA	ORDEN DE SERVICIO	DNI	09618896	REMOTO	NO	SERVICIO DE SUPERVISION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	BAJO	REGRESO	POR DEFINIR

Código : 301221506
Clave : CF68



Anexo 2: Correcto lavado de manos

 <p>1</p>	 <p>2</p>	 <p>3</p>	 <p>4</p>
Humedezca sus manos con abundante agua	Aplique jabón sobre sus manos húmedas	Frote sus manos con la palma	Frote la palma sobre el dorso de la mano
 <p>5</p>	 <p>6</p>	 <p>7</p>	 <p>8</p>
Frota palma con palma con los dedos entrelazados	Empuña las manos y frota los dedos de arriba hacia abajo	Frota los dedos rotándolos uno por uno	Frote la yema de los dedos contra la palma, repita el mismo ejercicio con la otra mano
 <p>9</p>	 <p>10</p>	 <p>11</p>	 <p>12</p>
Enjuague las manos con abundante agua	Seca bien tus manos	Utilice la toalla para cerrar el grifo	Manos limpias. Vidas saludables

Código : 301221506
Clave : CF68



Anexo 3: Información enviada vía correo electrónico

¡Lava bien tus manos para cuidar tu salud!

Emplea al menos 20 segundos para lavarte

1 Libera tus manos y muñecas de toda prenda.

2 Moja tus manos con agua a chorro.

3 Aplica suficiente jabón en tus manos húmedas.

4 Frota tus manos hasta producir espuma, incluyendo las palmas, el dorso, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos 20 segundos.

5 Enjuaga tus manos con abundante agua.

6 Seca tus manos con papel desechable y úsalo para cerrar el grifo.

7 Elimina el papel desechable.

Lava tus manos de forma frecuente

Al llegar a la DRELM

Antes de almorzar

Al irte a casa

Después de almorzar

Al usar los servicios higiénicos

Y cada vez que tus manos estén sucias o hayas estado expuesto a superficies contaminadas como los pasamanos.

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Lo que debes saber sobre la enfermedad por el Coronavirus (COVID-19)

En la DRELM, nos preocupamos por tu bienestar, por eso te presentamos la siguiente información:

Síntomas

Toma en cuenta que son indistinguibles de cualquier proceso respiratorio viral:

- fiebre alta y escalofríos
- tos y estornudos
- dolor de garganta
- malestar general intenso
- dificultad para respirar

¿Cómo se transmite?

De una persona infectada a otra, a través de gotitas o partículas acuosas que son expulsadas al ambiente al toser, estornudar o hablar.

Principales medidas preventivas

- Lávese las manos con agua y con jabón, mínimo 20 segundos y varias veces al día.
- Al estornudar o toser, cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable.
- Evita tocarte parte de tu rostro con las manos sucias.
- Evita saludar de mano o con besos en la mejilla, sobretudo si posees síntomas respiratorios.
- Mantén tu ambiente de trabajo ventilado, evita cerrar puertas y ventanas.

PERÚ Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Código : 301221506
Clave : CF68



DRELM INFORMA

Medidas de Aislamiento domiciliario COVID-19



RECOMENDACIONES PARA EL RESTO DE HABITANTES DE LA CASA

- ▲ Evitar el contacto con la persona con síntomas, sobre todo los colectivos vulnerables: personas ancianas, con enfermedades crónicas, inmunodeprimidas o embarazadas.
- ▲ Procurar que sea una única persona la que proporcione atención al paciente.
- ▲ Lavarse las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- ▲ Desinfectar con frecuencia grifos, interruptores y pomos de puertas, sobre todo si el enfermo utiliza las zonas comunes.

SI EL ENFERMO NECESITA SALIR DE LA HABITACIÓN DEBE LLEVAR MASCARILLA QUIRÚRGICA (SIN FILTROS) Y MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD



TELÉFONO OPERATIVO PARA COMUNICARSE CON EL PERSONAL SANITARIO



LIMPIEZA CON LEJÍA 1:100 (10 cc. POR CADA LITRO DE AGUA)



LA HABITACIÓN DEBE ESTAR BIEN VENTILADA HACIA EL EXTERIOR DE LA VIVIENDA



CUARTO DE BAÑO DE USO EXCLUSIVO PARA EL AFECTADO SI ES POSIBLE



CUBO DE BASURA, CON TAPA DE APERTURA DE PEDAL, Y EN SU INTERIOR UNA BOLSA CON AUTOCIERRE



LA ROPA Y LAS SÁBANAS DEBEN INTRODUCIRSE EN UNA BOLSA CERRADA PARA TRASLADARLA A LA LAVADORA (LAVAR A 60° - 90°)



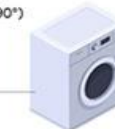
PUERTA CERRADA



LAVAR PLATOS Y CUBIERTOS A ALTAS TEMPERATURAS (SI ES POSIBLE LAVAVAJILLAS)



CORRECTO LAVADO DE MANOS: DE 40 - 60 SEGUNDOS CON AGUA Y JABÓN (DE MANERA OCASIONAL, CON SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA)





PROTOCOLO DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO



Utilizar siempre mascarilla, pañuelo o bufanda.



Utilizar baños diferentes y desinfectarlos con lejía.



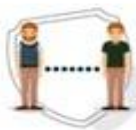
No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.



Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.



Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.



Mantener la distancia de 1.5 metros y dormir en habitaciones separadas.



Ventilar a menudo las habitaciones.



No usar maquillaje, cremas, esmalte de uñas, aretes, anillos ni nada metálico.



Llama al N° 113, línea de orientación y ayuda sobre el COVID19, según disposiciones gubernamentales, si se presenta más de 38° de fiebre y dificultad para respirar.



Anexo 04: Charla informativa virtual

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

EQUIPO DE BIENESTAR SOCIAL

CORONAVIRUS

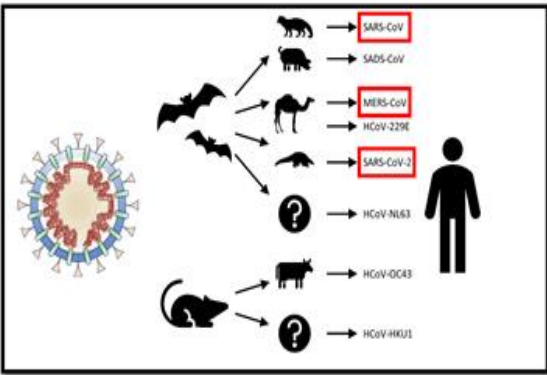


M.C. Anaya Uribe Juan José

EL PERÚ PRIMERO

1

COVID-19 / SARS-CoV-2



2

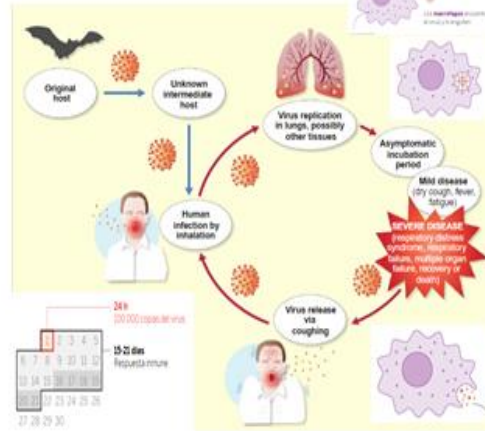
¿MODO DE TRANSMISIÓN?

- Gotas
- Respiratorias
- Fómites
- Otros

¿PERÍODO DE INCUBACIÓN - TRANSMISIÓN?

1 - 14 días

-4 hasta 14 días



3

SÍNTOMAS COMUNES

- GOTEO NASAL
- TOS
- DOLOR DE GARGANTA

SÍNTOMAS*

- FEBRE ALTA
- NEUMONÍA
- INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA

CASOS GRAVES

Factores de Riesgo

- Mayores de 60 años
- Gestantes
- Comorbilidades

SIGNOS DE ALARMA

Los signos de alarma permiten identificar la necesidad de atención médica inmediata en casos de COVID-19:

- Sensación de falta de aire o dificultad para respirar.
- Desorientación o confusión.
- Fiebre (temperatura mayor de 38°C) persistente por más de dos días.
- Dolor en el pecho.
- Coloración azul de los labios (cianosis).

Hipertensión arterial, diabetes, ECV, Diabetes, Asma, Tuberculosis, EPOC, MC, Cáncer, VIH, otros.

¿CÓMO SABER QUÉ TIPO DE PRUEBA ME REALIZARON Y DÓNDE OBTENER LOS RESULTADOS?

Para la detección de COVID-19 se están realizando 2 tipos de pruebas:

PRUEBA MOLECULAR

- Prueba molecular que detecta la infección por SARS-CoV-2 antes de la enfermedad COVID-19.
- Utiliza la técnica Reacción en Cadena de la Polimerasa (RT-PCR) para identificar el material genético (ARN) del virus.

MUESTRA

- Nasofaringea
- Nasofaríngea

PRUEBAS RÁPIDAS O SEROLÓGICAS

- Prueba cualitativa sobre la exposición al SARS-CoV-2.
- Detecta la presencia de los anticuerpos IgM/IgG que produce nuestro cuerpo para defenderse del virus.

MUESTRA

- Sangre

RESULTADO

- 24 horas después que tenemos los resultados de laboratorio.
- 10 minutos para ver los resultados.

SE OBTIENE RESULTADO:

- Visitar web del INI: www.ini.gob.pe/resultados_covid19/
- System NetLab V2.0
- Con ayuda del personal de salud del establecimiento de salud.
- Correo electrónico: resultadoscovid19@ini.gob.pe

¿Qué hacer si hay sospecha de COVID-19 en tu hogar?

TENGO SÍNTOMAS

¿Ha estado en zonas de riesgo o en contacto con un contagiado?

NO Continuar con la orientación de su médico.

SI Asesne

Informar a los correos: janaya@drelm.gob.pe o elucar@drelm.gob.pe

Llame al 113 (Minsa) Emergencias 106 (SAMU) o al 117 (Essalud)

Le harán un test para covid-19

NEGATIVO Caso descartado

POSITIVO

- Síntomas leves: Aislamiento por 14 días
- Síntomas graves: Ingreso hospitalario

EL PERÚ PRIMERO

Código : 301221506
Clave : CF68



Medidas de Aislamiento domiciliario COVID-19

DRELM INFORMA

RECOMENDACIONES PARA EL RESTO DE HABITANTES DE LA CASA

- Evitar el contacto con la persona con síntomas, sobre todo los contactos cercanos, personas encamadas, con enfermedades crónicas, inmunosuprimidas o embarazadas.
- Procurar que sea una única persona la que proporcione atención al paciente.
- Lavar las manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato.
- Desinfectar con frecuencia grifos, interruptores y jarras de agua, sobre todo si el enfermo utiliza las mismas.

EL PERÚ PRIMERO

Medidas de prevención ante el CORONAVIRUS

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

FORTALEZCA SU ESTADO EMOCIONAL

Realice técnicas de respiración y ejercicio, estas pueden ser útiles para el manejo del estrés.

Medidas de prevención:

- Lávate las manos frecuentemente con agua jabonosa por lo menos durante 20 segundos.
- Cúbrete la nariz y la boca, así al estornudar o al toser, al hablar o al cantar.
- Evita el contacto directo con personas con problemas respiratorios.
- No te toques los ojos, la nariz o la boca ni te lleves los manos.

Fortalecimiento emocional:

- Mantén un nivel de actividad física, recuerda que debes comer saludable y tomar 8 vasos de agua al día.
- Entre los 5 y 17 años: 60 min.
- Entre los 18 y 64 años: 150 min.
- Mayor de 65 años: 150 min.

PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA ACCIONES FRENTE AL COVID-19

PROTOCOLOS DE ENTRADA A CASA ACCIONES FRENTE AL COVID-19

- Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.
- Si tienes mascarilla, póntela al final, justo antes de salir.
- Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.
- Arruga el pañuelo y tíralo en una bolsa cerrada al boteo.
- Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.
- No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.
- Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras, o anillos.
- Intenta no usar el transporte público.
- Lleva paños desechables, úsalos para cubrir tus dedos al tocar superficies.
- Si tocas o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos en el aire.
- Lávate las manos después de tocar cualquier objeto o superficie o lleva gel desinfectante.
- Mantente a distancia de la gente.
- Al volver a casa, intenta no tocar nada.
- Desinfecta las patas de tu mascota si la estás paseando, con gel antibacterial.
- Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.
- Desinfecta el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.
- Quítate los zapatos.
- Quítate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.
- Dúchate. Si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.
- Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.
- Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

Si tienes fiebre alta y notorias molestias respiratorias, comunícate de inmediato al:

107 EsSalud

113 Minsa

SI NO RESPONDE EL 113

Las direcciones de salud cuentan sobre el COVID-19 en estos números:

Lima Norte* Comas, Corralejo, Inca, Puente Piedra, San José Independencia, entre otras. 940 250 004 940 267 733	Lima Centro Barral, Miraflores, Magdalena, Lima, San Juan de Lurigancho, entre otras. 943 070 013 943 070 041
Lima Este** El Agustino, Ate, La Molina, Chusquea, Chosica, entre otras. 302 8802 302 7080 362 9862	Lima Sur*** Surco, VMT, VES, San Juan, Lurín, Pachacamac, Pucusana, entre otras. 017 410 083 017 412 157

Callao
Todas las distritos de la Provincia Constitucional.
01 420 8174*
01 420 8128**

*Lima y Callao
**De 8 am a 6 pm
***De 8 am a 6 pm
*Lima y Callao, ** de 8 am a 6 pm
Fuente: Oficina de Lima, Lima, Callao

Código : 301221506
Clave : CF68





Anexo 05: Regreso progresivo a las actividades laborales

Nivel de riesgo en el lugar de trabajo	Nivel de Alerta por Departamento - COVID-19											
	Nivel Extremo			Nivel Muy Alto			Nivel Alto			Nivel Moderado		
Muy Alto	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Alto	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Mediano	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Bajo	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO
Condición del trabajador	Sin riesgo individual	Grupo de Riesgo con vacunación completa	Grupo de Riesgo NO vacunado	Sin riesgo individual	Grupo de Riesgo con vacunación completa	Grupo de Riesgo NO vacunado	Sin riesgo individual	Grupo de Riesgo con vacunación completa	Grupo de Riesgo NO vacunado	Sin riesgo individual	Grupo de Riesgo con vacunación completa	Grupo de Riesgo NO vacunado

Código : 301221506

Clave : CF68

